



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1552

Bogotá, D. C., martes, 7 de noviembre de 2023

EDICIÓN DE 30 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 15 DE 2023

(agosto 9)

Legislatura 2022-2026.

Bogotá, D. C., siendo las 8:55 a. m., del día miércoles 9 de agosto de dos mil veintitrés (2023), se reunieron de forma presencial, los miembros de la Comisión Cuarta, bajo la Presidencia del honorable Senador *Juan Felipe Lemos Uribe*.

Se realiza el primer llamado a lista

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Contestaron a lista los siguientes honorables Senadores:

Arias Castillo Wilson Neber

Avella Esquivel Aída Yolanda

Farelo Daza Carlos Mario

Fortich Sánchez Laura Ester

Lemos Uribe Juan Felipe

Lozano Correa Angélica Lisbeth

Riascos Riascos Paulino.

Señor Presidente, le informo que al llamar a lista han contestado siete (7) honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Se decreta un receso de cinco (5) minutos.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Segundo llamado a lista, contestaron los siguientes Honorables Senadores

Arias Castillo Wilson Neber

Avella Esquivel Aída Yolanda

Farelo Daza Carlos Mario

Fortich Sánchez Laura Ester

Lemos Uribe Juan Felipe

Lozano Correa Angélica Lisbeth

Meisel Vergara Carlos Manuel

Riascos Riascos Paulino.

Señor Presidente, le informo que al llamar a lista han contestado ocho (8) honorables Senadores, hay quórum para decidir.

**Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Senadores:**

Benavides Solarte Diela Liliana

Besaile Fayad John Moisés

Merheg Marún Juan Samy

Pérez Giraldo Claudia.

**Presentaron excusas los siguientes honorables Senadores:**

Cabrales Baquero Enrique

Jiménez López Carlos Abraham

Roldán Avendaño John Jairo.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Por favor, señor Secretario sírvase leer el orden del día para ponerlo a consideración.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí, señor Presidente...

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
PÚBLICO

Comisión Cuarta Constitucional Permanente  
Honorable Senado de la República

**Orden del día**

para la sesión ordinaria del miércoles, 9 de agosto  
2023

Legislatura 2023-2024.

I

**Llamado a lista.**

II

**Aprobación de actas números 10 y 11,  
correspondientes a las sesiones ordinarias de  
Comisión, realizadas los pasados días 29 de  
noviembre del 2022 y 12 de abril 2023, publicadas  
en la *Gaceta del Congreso* números 779, 780 de  
2023.**

III

**Citación**

Cítese a debate de control político al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González* y al señor Director General del Departamento Nacional de Planeación, doctor *Jorge Iván González Borrero*, con el objeto de realizar un debate de Control Político a fin de que expliquen a esta Célula Legislativa los resultados de la ejecución presupuestal en la vigencia 2023, los alcances del Presupuesto en materia de inversión y gastos de funcionamiento, incluyendo la distribución de la inversión por sectores, departamentos y regiones, así como las modificaciones y ajustes que en sus conceptos debieran realizarse en la inversión para la vigencia 2024; lo anterior, con fundamento en la Proposición número 034, presentada por la honorable Senadora *Laura Ester Fortich Sánchez* y aprobada por los miembros de esta Célula Legislativa, en sesión ordinaria realizada el pasado 26 de julio del presente año, hay cuestionarios para el Ministro de Hacienda y para el Director de Planeación que están fijados en pantalla.

IV

**Lo que propongan los honorables Senadores.**

Puede ponerlo a consideración, señor Presidente

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos  
Uribe:**

Pongo en discusión el orden del día, anuncio que va a votarse, se cierra, ¿aprueban el orden del día?

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Lo aprueban señor Presidente, me permito rendir informe. El señor Director de Planeación doctor, Jorge Iván González, se encuentra en el recinto; por el Ministerio de Hacienda, se encuentra la doctora Marcela Numa, Viceministra General encargada y nos informan que en un momento hará presencia el señor Ministro de Hacienda.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos  
Uribe:**

Vamos a proceder entonces con el cumplimiento del orden del día. Señor Secretario, aprobación de actas...

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí, señor Presidente, las actas que anunciamos: números 10 y 11, correspondientes a las sesiones

ordinarias de Comisión, publicadas en *Gaceta del Congreso* números 79-780-2023, las puede poner a consideración, señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos  
Uribe:**

Se ponen en discusión las actas, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada. ¿Cómo votan, señor Secretario?

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

La aprueban, señor Presidente, el siguiente punto es la citación.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos  
Uribe:**

Ya usted ha manifestado qué funcionarios hacen presencia en el recinto, le solicitamos a la doctora Laura Fortich, citante principal al debate que inicia. Doctora Laura, ¿cuánto tiempo requiere para efectos de hacer la presentación?

**Honorable Senadora, doctora Laura Ester  
Fortich Sánchez:**

Gracias, señor Presidente, muy buenos días para todos los asistentes el día de hoy, por supuesto, un saludo especial a los miembros del Gobierno nacional; al doctor Jorge Iván González; al Director Nacional de Planeación; a la doctora Marcela Numa, Directora de Presupuesto y Viceministra encargada, muchas gracias por atender el llamado, estamos, pues obviamente, esperando también la llegada del Ministro. Igualmente, Senadores, Senadoras, señor Secretario, señor Subsecretario y a todos los equipos que nos acompañan el día de hoy, quienes siguen este debate de control político, la idea es que la Comisión inicie el proceso de estudio del Presupuesto General que fue radicado de acuerdo a los plazos establecidos por el Gobierno nacional, con el propósito de que el Congreso de la República, en sus Comisiones Económicas Conjuntas, lo aprobemos, por esta razón, hoy se inicia y por eso consideramos que era importante iniciar con el Ministerio de Hacienda, pues, quien es el responsable directo del Presupuesto General de la Nación y con la Dirección Nacional de Planeación, quienes pues, son vigilantes de que esas metas y objetivos planteados dentro del Plan Nacional de Desarrollo se cumplan.

Bueno, voy a iniciar con los temas relacionados a Hacienda; como lo decía, el Gobierno nacional radicó oportunamente este proyecto de Presupuesto para la vigencia 2024, que iniciamos su estudio por un monto de casi 503 billones de pesos; 502,6 billones de pesos exactamente, monto que es superior en casi 80 billones de pesos con respecto al año anterior, sin embargo, notamos que la cifra entre la presentada en el anteproyecto sobre el monto y la presentada ahora en el proyecto, varía más o menos 68 billones de pesos, es decir, hay un aumento importante entre el monto presentado en el anteproyecto y el presentado en el proyecto en este momento; entonces, para nosotros es importante conocer cuál es la razón significativa de esta variación, cuáles son, digamos, estas variables que justifican que se

incremento en comparación, hablo del anteproyecto, no estoy hablando del año pasado, sino entre el anteproyecto y el proyecto de Presupuesto, ahora, hay algo interesante precisamente que se dio el día de ayer, que aparece una noticia que habla de que la utilidad de Ecopetrol se descolgó en el 61% en el segundo trimestre, por ejemplo; esta noticia en la disminución de la utilidad de Ecopetrol, qué efectos podía tener, por ejemplo, en ese monto, que por supuesto no está aprobado todavía, que puede surtir variaciones en la discusión, pero que así como esta variable, que otras variables se están teniendo en cuenta y más o menos en qué podía terminar este monto, esa, digamos, es la primera pregunta que tenemos para el Ministerio de Hacienda, igualmente, comenzamos a hacer un barrido entre los diferentes Ministerios e instituciones y comenzamos a detectar, digamos, ciertos incrementos muy importantes o decrecimientos en otro.

Sí vimos que hay una articulación entre las metas, señor Director, entre las metas, digamos, del Plan Nacional de Desarrollo y el Presupuesto, pero encontramos unas cositas que queríamos verificar, por ejemplo, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, observamos que es, digamos, el Ministerio y entre todas las instituciones, el que se fortalece y no de manera, digamos, poca, sino de manera muy significativa, estamos hablando de que la inversión tiene una variación del 437% de incremento, por supuesto, sabemos que..., le damos la bienvenida a nuestro Ministro de Hacienda, gracias por acompañarnos también el día de hoy en este debate, observamos que el Ministerio de Ambiente pues tiene este incremento significativo, sabemos que este Gobierno tiene una intención muy importante frente a este tema de medio ambiente, pero pues queremos conocer y en su momento también la Comisión, pienso que debemos, en el marco de estos debates, pues citar también al Ministerio para que nos cuente en qué consisten esos incrementos; también vimos en los debates anteriores de Presupuesto que hemos tenido en las Comisiones, hemos visto que el tema de la Unidad de Gestión del Riesgo es importante para todas las regiones, el Congreso para el tema de Adición Presupuestal, pues fuertemente apoyó de que se le hiciera una Adición a la Unidad de Riesgo, precisamente porque conocemos las problemáticas que hay en el territorio, y observamos, y yo pienso que también es importante que no dejemos de citar a la Unidad de Gestión de Riesgo, que vemos una disminución del 52.7% de acuerdo a la vigencia de 2023 y sería importante conocer por qué se da ese decrecimiento importante en ese rubro.

Otro tema que también es de interés general del Congreso, siempre ha sido el tema de las vías, sobre todo las vías terciarias y también observamos que en el caso de Invías hay un decrecimiento de más de 400.000 millones de pesos, también, señor Presidente, considero que es importante que se cite en el marco de estas discusiones, pues también al Ministerio de Transporte, incluido Invías, con el propósito de analizar por qué se da esta reducción,

y también nos llamó la atención, y ha sido muy importante, este Gobierno está enfocándose mucho en el tema de educación, y lo podemos ver en los diferentes rubros que se han incrementado, pero llama la atención que uno de los dos temas, que son la Escuela Superior de Administración Pública, que tuvo una disminución reducida, no es tan significativa, pero nos llamó la atención que, por ejemplo, el Instituto de Estudios del Ministerio Público, sí tuvo una reducción en este proyecto de Presupuesto del 37.9%, entonces, nos gustaría saber también qué ha podido pasar cuando se está haciendo un esfuerzo importante en los temas de educación y pues habría que analizar con detenimiento qué pasó ahí, se hicieron unas aprobaciones muy importantes desde el año pasado en estas Comisiones Conjuntas, revisamos el tema, por ejemplo, último, que fue la Adición Presupuestal, donde siempre se manifestó la preocupación por la ejecución presupuestal de las diferentes instituciones y pues en el Congreso fuimos conscientes y se aprobó esa Adición Presupuestal, teniendo en cuenta el compromiso de las diferentes Carteras en mejorar la ejecución y por supuesto, yo quería preguntar al Ministerio de Hacienda, cómo vamos en esa ejecución general, si vamos bien, porque ese fue como un compromiso que se generó, de que efectivamente todos estos temas presupuestales y ejecución presupuestal pues tuvieran un mejor cumplimiento, digamos... Termino yo en este momento, me imagino que mis compañeros tendrán también otras inquietudes, pero, señor Ministro, aquí rápidamente, porque de pronto usted no había llegado, la primera pregunta que hicimos tiene que ver precisamente con la diferencia entre el monto presentado en el anteproyecto, que fue de 435 billones, y en el proyecto pues ya se presenta, un monto superior por casi 80 billones de pesos, es decir, 502,6 billones. ¿A qué se debió ese cambio entre el anteproyecto y el proyecto? ¿Qué variaciones macroeconómicas?, ¿qué fue lo que justifica ese incremento en el monto? Por supuesto, vamos apenas a iniciar la discusión y puede haber variaciones en el monto, y estábamos viendo una noticia que salió ayer, que precisamente es que la utilidad de Ecopetrol se descolgó un 61%. ¿Qué efectos podría tener esto en el monto después del Presupuesto que, bueno, próximamente estaremos aprobando de acuerdo a los plazos establecidos?; estas son las inquietudes frente al Ministerio de Hacienda, que complementarán mis compañeros que son muy conocedores del tema presupuestal.

Señor Director de Planeación, aquí queríamos observar puntualmente lo siguiente, queríamos tener, digamos, más o menos tener como un avance en términos de cumplimiento de objetivos y metas frente a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, teniendo en cuenta este Presupuesto que vamos a aprobar el próximo año, es decir, ya tenemos un año de Gobierno, por supuesto venimos de un Presupuesto que venía de un Gobierno anterior y tocó ajustarlo, pero bueno, ya con este Presupuesto que sí es un Presupuesto planificado desde el seno del Gobierno, ¿qué metas o qué cumplimiento de esa

meta general, del Plan de Desarrollo podemos estar viendo para el próximo año con este Presupuesto que tenemos? Igualmente, ya en su Presupuesto particular, digamos, solicitamos, ¿cuál era la ejecución presupuestal?, dentro de, ya directamente de la Dirección Nacional de Planeación, aunque todavía, esta es otra pregunta, aunque todavía no conocemos por qué no se ha establecido el monto, no se ha aprobado el monto de este Presupuesto, por supuesto que no conocemos este Presupuesto Regionalizado, pero, ¿cuál sería el papel en este Presupuesto que viene de los territorios?, ¿cómo se va a ver reflejado? ¿Cómo lo plantean que va a ser reflejado?, y, finalmente, ¿cuáles son estas estrategias de seguimiento que está implementando, que ya han implementado el Departamento de Planeación como órgano técnico frente a la adecuada ejecución del Plan Nacional de Desarrollo?, ya frente al Presupuesto, directamente, aquí hay una meta, de las principales del PND, digamos, en lo que tiene que ver con ordenamiento del territorio alrededor del agua y la justicia ambiental, hay una meta particular que es la de acelerar el catastro multipropósito, aquí la meta es precisamente que se actualice el catastro, pasando de una base del 9.4% en el 2022 a un 70% en el 2026, yo estaba revisando en los programas del PND que precisamente hay uno particular que se llama implementación del Sistema Nacional Catastral Multipropósito, aquí nos hablan cuando preguntamos, cuando hicimos la pregunta en el informe que nos pasa el Departamento Nacional de Planeación, que para este año se asistió técnicamente a ocho municipios y solamente el departamento de Boyacá, no sé si es que fue lo único que se ha podido lograr o es que el reporte se quedó corto, porque veo que apenas, según este reporte, se asistieron ocho municipios y solamente el departamento de Boyacá. como tenemos esa meta tan ambiciosa del 70% a 2000 a 2026, también estoy viendo dentro del Presupuesto en estos programas que precisamente en ese, aunque se buscarían, digamos, recursos del BID y el Banco Mundial, entiendo, igual está corto dentro del Presupuesto ese rubro, es de los que aparece con recursos no suficientes, entonces, como esta es una meta principal del Plan de Desarrollo y es algo que depende directamente del Departamento Nacional de Planeación, pues sí, nos gustaría saber, señor Director, cómo tienen planteado y más o menos qué porcentaje se estaría cumpliendo en este 2024 para alcanzar la meta del 70% para el 2026, yo creo, señor Presidente, que no me pasé del tiempo estipulado, creo que fui puntual en las preguntas y bueno, yo pienso que damos inicio a esta serie de debates que vamos a tener con las Instituciones que consideremos aquí en esta Célula Legislativa. Muchas gracias, señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Muchas gracias a usted, doctora Laura, por la claridad de sus expresiones, ninguno de los compañeros me ha solicitado el uso de la palabra. supongo, entonces, que van a reservarse para

después de las intervenciones de los funcionarios del Gobierno nacional, entonces, vamos a darle el uso de la palabra al señor Ministro de Hacienda, le damos la bienvenida señor Ministro, esperamos claridad en sus planteamientos. ¿Cuánto tiempo, doctor Bonilla, requiere para responder el cuestionario que presentó esta Comisión?

**Señor Ministro de Hacienda, doctor Ricardo Bonilla González:**

Buenos días, Presidente de la Comisión, un saludo a los Senadores presentes, es un gusto estar aquí en este nuevo periodo de sesiones, esta es la primera vez que venimos a esta Comisión, el Presidente esperó el tiempo suficiente para poder actuar, hay dos preguntas centrales, voy a contestar primero la mediática; la mediática es, Ecopetrol acaba de entregar sus informes, evidentemente esperábamos todos que los ingresos de Ecopetrol y las utilidades de Ecopetrol disminuyeran, porque no es lo mismo tener un petróleo a 105 dólares, que un petróleo a 80 dólares, entonces, en ese sentido, las ganancias extraordinarias que obtuvo Ecopetrol en el 2022 difícilmente se van a repetir. Es, digamos, la primera observación, obviamente, eso tiene implicaciones en materia del Presupuesto, porque tuvimos que proyectar unos ingresos menores, producto de dividendos para el nuevo año, eso ya está previsto en el Presupuesto, ya está previsto, porque incluso en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, ustedes pueden observarlo, en el Marco Fiscal estamos trabajando con una expectativa de que el petróleo iba a estar en 76 dólares, y la proyección que se tenía al comienzo del año también ha cambiado, al comienzo del año la proyección era tener un petróleo de 94 dólares, entonces, lo que hemos ido observando a lo largo del año es una disminución en el precio internacional del petróleo, generado por diferentes condiciones en el mercado internacional, no obstante, el petróleo ha tenido un comportamiento también irregular, alcanzó a bajar de 75 dólares el barril, hoy estamos alrededor de 80, eso significa que podemos estar encontrándonos con una cierta incertidumbre, pero cualquiera que sea, 75, 80, difícilmente vamos a volver a los 105, significa que todavía el petróleo está recibiendo una ganancia extraordinaria, porque su costo de producción es de alrededor de 32 dólares el barril, entonces, 32 a 80 siempre significa un ingreso extraordinario, esto es importante para todos los debates que se vienen haciendo sobre qué se va a tener; por otro lado, el país produjo en el último año, 780 mil barriles de petróleo, de esos se exportaron 500 mil, alrededor de 500 mil, 280 mil se quedaron en las dos refinerías para producir derivados, entre ellos gasolina y diésel, eso es lo que tenemos hoy en el proceso, entonces, la pregunta que era muy puntual, ¿qué vamos a hacer con la reforma de Ecopetrol?, ya lo teníamos previsto, está en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, y está previsto en el Presupuesto que hay una reducción de rendimientos y utilidades por efecto de la disminución del precio del petróleo en el mercado internacional.

La segunda pregunta se relaciona con un proceso que no hemos iniciado todavía, yo les pediría que, en este momento no abramos el debate del Presupuesto, pero sí puedo hacer algunas precisiones, algunas observaciones, tengo que hacer una presentación oficial del Presupuesto frente a las Comisiones Económicas, las cuatro, entonces, no me gustaría adelantarme a eso, pero sí quiero señalar que el anteproyecto de Presupuesto, que fue entregado hace varios meses, estaba construido en el marco del gasto que se tenía en el 2022 y 2023, es decir, lo que se estaba proyectando para este año y entonces se construyó con base en el Presupuesto aprobado inicialmente para el 23, y recogiendo las inquietudes de las diferentes entidades del Estado, Ministerios, etc., para saber qué era lo que estaban pensando en el 2024, esa es una primera aproximación, obviamente, con el transcurso del tiempo, las Mesas Sectoriales de Presupuesto en Hacienda dieron lugar a todo tipo de ajustes, y en últimas reuniones con el Consejo de Ministros y Presidente abordó, llegamos a la conclusión del Presupuesto que fue radicado en días pasados; entonces, ya sobre ese Presupuesto radicado, yo quisiera en este momento no ir a más allá, para poder hacer la presentación oficial frente a las Comisiones, pero lo que sí quiero señalar es el proceso de construcción del Presupuesto, es un proceso de varias etapas, la primera etapa, efectivamente, es la primera percepción que tienen todas las entidades de qué es lo que podrían vislumbrar para el año siguiente, eso se hace a la altura de los meses de enero y febrero, donde todavía las entidades ni siquiera han comenzado a ejecutar el Presupuesto del año en curso.

Entonces, solamente lo pueden ir mirando, esa es la precisión del anteproyecto, como su nombre lo dice: anteproyecto, una perspectiva inicial, y con el transcurso del tiempo, ya llegamos a esto, el Presupuesto se terminó de consolidar a la altura del mes de julio para su radicación oficial, entonces, digamos, que el proceso de consolidación mayor se desarrolló en el mes de julio con un proceso intenso, intenso significa, las mesas que tenían que concluir en Presupuesto, aquí está Marcela Numa que coordina esas mesas, unas reuniones en el Consejo de Ministros para verificar lo que cada entidad estaba esperando, qué recibía, etc., y cómo lo distribuíamos entre los tres grandes componentes, que es funcionamiento, inversión y servicio de deuda, con la salvedad, eso sí lo puedo señalar ahora, de que el Presupuesto colombiano tiene implícitas unas inflexibilidades que hacen que uno automáticamente vaya ajustando con respecto a qué es lo que sucede, esas inflexibilidades se dan esencialmente en el Sistema General de Participaciones, cuyos ingresos aumentan en la medida que crece el ingreso corriente de la Nación, entonces, es una inflexibilidad que automáticamente le dice a uno, usted ya tiene que poner esta plata aquí, esa es una primera inflexibilidad; una segunda inflexibilidad muy grande, son los compromisos de pago de deuda que están ajustados al perfil de vencimientos y eso también lo puedo señalar aquí,

sin entrar en discusión del Presupuesto, el perfil de vencimientos de la deuda colombiana está fuertemente concentrado en los años 24 y 25, en donde hay que pagar en dos cuotas el préstamo del Fondo Monetario Internacional, entonces, esa previsión ya está ahí.

¿Qué es lo que tenemos que pagar?, y lo que puedo decir es, los compromisos de deuda han venido creciendo en el Presupuesto colombiano, en la medida que nos vamos acercando a este perfil de vencimiento, la deuda adquirida en el periodo del COVID y la recesión tiene vencimiento realmente de relativo corto plazo, entonces, están concentrados, este año se pagaron 78 billones, en el año 2024 los compromisos llegan al nivel de 105 billones y algo similar tendríamos en el 25, entonces, un crecimiento fuerte, esa es una segunda inflexibilidad, y la tercera inflexibilidad es en la inversión en la cual la tarifa de 9 puntos del impuesto de renta corporativo tiene destinación específica, entonces, esa, obligatoriamente implica una distribución inicial de recursos para los sectores y entidades que reciben esos recursos de destinación específica, eso tiene implicaciones hacia el futuro en términos de que, si llegáramos a algún momento a modificar la tarifa de la tasa de renta corporativa, ese 9 sigue vigente y entonces, hoy tenemos la tarifa en 35, pero si la bajáramos a 30, el 9 sigue vigente y entonces estamos creando un problema a la inversión de los demás sectores, son tres inflexibilidades que hoy tenemos, yo diría, Senadora, si me permite, que por ahora respondamos hasta ahí, porque después viene la presentación oficial del Presupuesto ante las Comisiones Económicas; ustedes habían preguntado algo más en el cuestionario que estaba relacionado con la distribución original, la distribución del Presupuesto, que es más o menos lo que le acabo de responder, el Presupuesto radicado es de 502 billones, de los cuales y hasta ahí voy a llegar en la presentación, en la respuesta, 310 billones van para gastos de funcionamiento, el 60%, 98 billones van para inversión y 95 billones para servicio de deuda ya después explicaré por qué el compromiso de 105 baja a 95 en deuda, permítame responder hasta ahí. Gracias. Presidente.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Muchas gracias señor Ministro. Tiene la palabra la doctora Marcela Numa, habrá que agregar algo a la presentación que ha hecho el señor Ministro. Bueno, señor Director de Planeación, adelante, Senadora citante.

**Honorable Senadora, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:**

Acá la Senadora Claudia me hace caer en cuenta que preguntamos sobre la ejecución presupuestal, cómo vamos en este momento, porque esa pregunta se hizo ahora al inicio, porque ese fue como de los temas que aquí el Congreso tuvimos en cuenta al momento de aprobar la adición presupuestal, entonces, si nos pueden decir cómo vamos en esa

ejecución presupuestal, porque siempre fue una inquietud que tuvimos ahí.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Muchas gracias, doctora Laura, damos la bienvenida al Senador Merheg, a la doctora Diela. ¿Me han pedido el uso de la palabra?, y mi apreciada y buena amiga, la doctora Claudia, doctor Merheg, me había pedido, pero les propongo lo siguiente: ¿por qué no permitimos que el señor Ministro termine de responder el tema, haga alusión al tema de ejecución presupuestal, y posterior a eso, les doy el uso de la palabra a cada uno de ustedes? Con mucho gusto, doctor Merheg, pero hay que llegar temprano para que pueda, por favor, adelantar el debate como corresponde. Le doy la palabra, mi buen y apreciado amigo doctor Merheg.

**Honorable Senador, doctor Juan Samy Merheg Marún:**

Presidente, muchas gracias, quiero informarle que estábamos en reunión de bancada, por eso no pudimos llegar a tiempo al inicio de la sesión y por eso la demora, pero básicamente yo quiero referirme a un tema, porque seguramente ya los Congresistas, los Senadores, han preguntado sobre el tema de ejecución presupuestal y seguramente tendremos la respuesta a eso ahora, pero hay un tema que sí me está preocupando mucho a mí, yo quisiera que tanto el Director de Planeación como el Ministro de Hacienda le pusieran cuidado a ese tema que es fundamental para los colombianos, hasta hace poco arrancamos con una nueva plataforma, antes, la plataforma, Marcela, de Consulta, para ver cómo iban las inversiones, para ver cómo iban los proyectos, lo hacíamos a través de la plataforma, donde cualquier ciudadano podía acceder a esa plataforma para hacerle seguimiento a las inversiones, hoy no hemos encontrado esa misma respuesta o esa misma opción en el PIB, entonces, es muy importante que, para nosotros en los temas generales de inversión, nacionales de inversión, de ejecución presupuestal, tengamos un escenario donde hacer esas consultas para poder hacer las recomendaciones requeridas, hoy no lo tenemos, y segundo, pensando en todo lo que lucharon cada uno de los Congresistas para que quedara en el Plan de Desarrollo y en el Presupuesto de la Nación, no hemos podido saber cómo van los proyectos regionales que quedaron comprometidos dentro de esos 12 proyectos, porque tampoco tenemos dónde hacer esas consultas y en los Ministerios, Ministro, pues no nos dan respuesta.

Entonces, para que revisen muy bien ese nuevo programa, esa nueva plataforma que implementaron, porque tiene una gran falencia hoy, que se puede corregir y se debe corregir y es que no le da la posibilidad, Paulino, a ningún ciudadano de revisar en tiempo real cómo van esas ejecuciones, inclusive los temas que quedaron, los proyectos que quedaron regionalizados en el Plan de Desarrollo, cuando uno va a revisar cómo están, aparece solamente hasta diciembre de 2022, o sea, no hay o no ha habido

avances o el Gobierno no se ha movido en esas prioridades que definimos acá como Congreso, o claramente está desactualizada esa plataforma, entonces, Marcelita, por favor, para que nos activen esa ventana, para poder revisar y poder estar al tanto de cómo van los proyectos de inversión y obviamente, todos los recursos de inversión de la nación, muchas gracias Presidente, le pedí la palabra muy corta para que el Director de Planeación y el Ministro nos den respuesta a eso y no tener que volver a intervenir sobre lo mismo. Muchas gracias.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Mientras tengamos tiempo disponible, no vamos a limitar el uso de la palabra, para que ustedes puedan hacer sus planteamientos con absoluta libertad argumental, válida su excusa, señor Senador Merheg. señor Ministro, adelante, para que continúe entonces respondiendo las inquietudes de nuestros compañeros Senadores.

**Señor Ministro de Hacienda, doctor Ricardo Bonilla González:**

Gracias, Presidente. Tenemos en la pantalla la ejecución de grandes rasgos acumulada al mes de julio y debo señalar de entrada que cuando hablamos de ejecución, tenemos que hablar de dos tipos de ejecución: la ejecución presupuestal y la ejecución de caja; ejecución presupuestal es cuando se comprometen los recursos, digamos, que en este proceso presupuestal hay varios momentos, cuando se aprueba el Presupuesto se están asignando partidas, cuando se hace la ejecución presupuestal lo que se están entregando son los certificados de disponibilidad presupuestal para que las entidades realicen los respectivos contratos, se supone en principio que toda entidad cuando solicita el certificado de disponibilidad presupuestal, ya tiene el proceso avanzado de la asignación del respectivo contrato, es decir, que no lo pide simplemente para empezar otro proceso, sino que lo pide para decir, aquí ya tenemos esto avanzado y vamos a firmar contratos, ese es el certificado de disponibilidad presupuestal, que es lo que se llama la ejecución presupuestal; después de eso viene el trámite en que avanzan los distintos contratos, los distintos compromisos, que significa que hay un desfase de tiempo entre el momento en que se asigna el certificado de disponibilidad presupuestal y el momento que se pide el recurso del PAC para pagar, entonces, hay una brecha entre los dos momentos.

¿Cuándo se paga? Cuando se cumple el objeto del contrato, eso significa que en términos de las tres modalidades de gasto que tenemos en el Presupuesto: funcionamiento, inversión y deuda, hay diferentes comportamientos, lo que tenemos aquí en la ventana es una síntesis del proceso de ejecución, presupuestalmente al mes de julio está comprometido con deuda el 58%, sin deuda el 56%, comprometido presupuestalmente, comprometido presupuestalmente en términos de gastos de funcionamiento el 54%, en términos

de deuda el 66% y en términos de inversión el 60%, ustedes observarán que en términos de certificado de disponibilidad presupuestal hay un mayor compromiso o una mayor margen de haber despedido certificados de disponibilidad presupuestal en deuda, que es del 66%, el segundo es inversión con 60% que significa, repito, que los procesos de contratación de la inversión están avanzando y que donde hay un menor grado de compromiso presupuestal, es en los gastos de funcionamiento que tiene el 54%, hay que notar que los gastos de funcionamiento tienen una inercia de comportamiento, porque aquí están tanto los gastos de personal como las transferencias corrientes que la Nación, tiene que estar haciendo bajo unas doceavas, entonces, estamos moviéndonos por cuántos y en qué momento se van despidiendo los certificados de cada doceavas y qué tanto se acumula al final del año, porque en algunos de estos casos, al final del año implica que en el mes de diciembre es donde se hace el mayor volumen de transferencias, pagos de personal, pagos de pensiones, etc., eso no quiere decir que en el mes de diciembre estemos pagando pensiones de varios meses o sueldos de varios meses, sino simplemente que en el mes de diciembre hay pago del sueldo normal, más todo lo que corresponde a las prestaciones legales que se acumulan para este mes, entonces, hay un mayor margen en ese último mes, puesto en esa perspectiva, el primer grado de ejecución es el presupuestal, el segundo grado de ejecución es el de caja, en caja; que quiere decir cuando se están haciendo los pagos efectivos, o sea que en gastos de personal, estamos pagando la nómina del mes, que en gastos de pensiones, estamos pagando la mesada correspondiente al mes, que en transferencias, estamos pagando la doceava que corresponde a enviar a los territorios por Sistema General de Participaciones, etc. Entonces, puesto en esa perspectiva, en ejecución de caja al mes de julio los gastos de funcionamiento van al 47%. en ejecución de caja al mes de julio por servicio de deuda va al 64% y donde hay una brecha mayor es en inversión, en ejecución de caja por inversión al mes de julio va al 33%, tenemos comprometido presupuestalmente 60% en caja 53.

¿Dónde está esta brecha? Que lo que se compone esencialmente de inversión es que las entidades están contratando productos de tecnología, algunos bienes y servicios, están contratando obras, construcción de caminos, construcción de colegios, etc., y los pagos solo se pueden hacer contra comprobantes de avance de las obras, no los podemos hacer antes y que la política que se tiene en Colombia, es la de que en este tipo de contratos, no se dan anticipos, sino que el contratista se encarga de organizar su flujo de caja y que nosotros le empezamos a pagar contra un avance de obra, entonces, aquí vamos a señalar que en buena parte los ejecutores de la inversión son los particulares, el Gobierno lo que hace es establecer el tipo de inversión, el tipo de obra que se va a hacer y crea las condiciones para la contratación, a esa contratación llegan los particulares, sea que la contrate directamente el Ministerio, sea que la

contrate con algunas de las entidades ejecutoras del Estado, como las bancas de desarrollo, o sea que la contrate con convenios interadministrativos con los municipios; cualquiera que sea la forma como se ejecute, esto implica ese procedimiento, no podemos ir pagando sino hasta avances de obra, esa es la razón por la cual hay una brecha entre la ejecución presupuestal y la ejecución de caja en materia de inversión, esa brecha es más o menos de tres meses que va suponiendo que uno ya empieza a tener pagos, en algunos casos obviamente, esa inversión se paga más rápido cuando son productos de tecnología que se adquieren y se reciben, entonces, cosas por el estilo, eso es lo que tenemos en inversión, a grandes rasgos eso es lo que hay ahí, Senadora.

Respecto a la inversión general, tenemos una desagregación por entidades también, que corresponde a lo que habría, a lo que hay por cada uno de los sectores en que está distribuida la administración pública. ¿Ese cuadro?, tres cuadros adelante, aquí tenemos toda la distribución sin deuda, ya vieron ustedes que, en deuda, en la ejecución tanto de Presupuesto como de caja, avanza muy rápidamente, eso depende de dónde está el perfil de vencimiento de la deuda, entonces, buena parte del perfil de vencimiento de la deuda se concentra en los primeros meses del año, por eso se paga tan rápidamente y el resto se va distribuyendo, todo depende de qué manera fue comprometido ese recurso de deuda en el pasado y qué tanto se pudo hacer en la administración para ir ajustando los tiempos, lo ideal es que no se concentre en uno o dos meses, sino que se pueda distribuir a lo largo del año, sin embargo, eso en la vida real no es cierto, está fuertemente concentrado en algunos meses y en muchos casos es en los primeros meses del año, de hecho, la primera cuota de pago al FMI la tenemos que hacer en febrero del 2024, entonces, allí ya vamos a tener para ese año, vamos a tener un movimiento fuerte en el servicio de la deuda y así sucesivamente, es lo que podría señalar, una desagregación por entidades me dice que las entidades que más rápidamente vienen ejecutando el Presupuesto son educación, tiene comprometido presupuestalmente el 73% y en caja ya ha pagado el 59%, una precisión para que ustedes lo tengan en cuenta; este Presupuesto fue el aprobado al final del año 2022, que es por un total de 405 billones de pesos.

¿Por qué todavía no contiene la adición? La adición fue aprobada en el Congreso el 10 de julio y en todo el proceso de sanción presidencial, llegada a Presidencia, sanción, liquidación, realmente las entidades la están comenzando a usar en el mes de agosto. entonces, no consideramos prudente decirle, oiga, yo le voy a poner un Presupuesto que usted recibió ayer y que ya lo tenga que ejecutar, entonces, aquí este informe no contiene la adición presupuestal, es una precisión, entonces, son los datos que tenemos, en el mes de agosto, el informe que salga en el mes de agosto ya tiene que tener incluida la adición presupuestal, que son

17 billones distribuidos entre algunos gastos de funcionamiento y buena parte gastos de inversión, entonces, es lo que podría señalar; las entidades, entonces, les decía, que más rápidamente vienen ejecutando el Presupuesto son el Ministerio de Educación, obviamente esto está implícito en términos de que buena parte de educación son gastos de funcionamiento, hay unos pocos recursos de inversión, esos pocos recursos de inversión van dirigidos a construir infraestructura educativa y están en el proceso de contratar esa infraestructura educativa, pero el Ministerio de Educación tiene, antes de adición, 55 billones de pesos, de los cuales, ya tiene comprometido presupuestalmente 40 y ha pagado 33, entonces, es lo que ya tenemos de ese proceso, es la entidad que más rápidamente avanza porque ahí hay mucha inercia; la segunda entidad que más rápidamente avanza es el Ministerio de Salud, voy a saltar algunas entidades, el Ministerio de Salud tiene comprometido el 60% y pagado el 56%, el Ministerio de Salud tenía un Presupuesto antes de adición de 50 billones, comprometido 31 billones y pagado 28, fíjense que hay relativamente poca distancia entre el compromiso presupuestal y el pago, dependiendo, efectivamente, de qué se trata, hay algunas entidades que tienen un menor nivel de avance que tiene que ser explicado en términos de cuál es su especialidad, el Gobierno nacional está distribuido entre entidades que son esencialmente ejecutoras de gastos de funcionamiento, por su razón de ser, eso es educación, salud, defensa, etc., que tienen pocos recursos en inversión y hay otras entidades donde se concentran más los recursos de inversión, entonces, la entidad que más recursos de inversión tiene es el Ministerio de Transporte, por obvias razones, ese Ministerio de Transporte tiene hoy una situación en la cual ha comprometido presupuestalmente el 66%, pero solo ha pagado en caja el 18%. Entonces, aquí la brecha es grande, entonces, uno se pregunta dónde está la brecha, la brecha es en qué momento se asignó el recurso para construir un camino veredal y cuándo se presentan los avances de obra de ese camino veredal para comenzar a pagarlo, repito, indistintamente si lo está ejecutando el mismo Ministerio o Invías o en la ANI, o si lo está ejecutando alguna de las entidades ejecutoras del Estado, el Fondo de Adaptación en Territorio o Findeter, cualquiera de ellas, o si se ejecutó con un comercio interadministrativo en los territorios, independientemente de esto, en el caso especial del sector que muestra esa mayor brecha, es el Ministerio de Transporte que es el que tiene la mayor asignación de recursos de inversión.

Entonces, aquí inversión es construir vías, inversión es recuperar ejes viales o ejes de tren, o recuperar la navegabilidad del río Magdalena, y entonces, aquí los procesos avanzan con mayor lentitud en términos del momento en que se adjudica un contrato y el momento en que se muestran los avances de obra, es lo que podría señalar de entidades que tienen este tipo de situación; el Ministerio de Trabajo tiene otra connotación, el Ministerio de Trabajo tiene una asignación presupuestal antes

de adición de 38 billones, ha comprometido 11 y ha pagado 9, la razón, el Ministerio de Trabajo realmente es la caja de los fondos de pensiones, es decir, que lo que tiene realmente en sus arcas el Ministerio de Trabajo es el pago de las pensiones del Fopep y de la parte que presupuestalmente se le asigna a Colpensiones para cubrir el vacío, cuando uno le hace el seguimiento a esto, pues la ejecución de Fopep tiene la regularidad del caso, va por las doceavas, y en diciembre las treceavas, entonces, se acumula a diciembre; cuando uno le hace el seguimiento a Colpensiones, lo que se tiene previsto presupuestalmente es muy distinto de lo que se termina ejecutando, eso depende del comportamiento que tenga el recaudo de cotizaciones y los traslados a Colpensiones; en los últimos 10 años, los traslados a Colpensiones han sido importantes, el año pasado, 2022, solamente por traslados llegaron 12 billones de pesos, entonces, lo que estaba previsto inicialmente en el Presupuesto no se ejecutó en su totalidad, porque esos traslados evitaban tener que hacerle ese traslado del Estado a Colpensiones; cuando hablo de traslados, es de fondos privados a Colpensiones; este año, en medio de la discusión que se tiene de la reforma pensional, un poco se separaron los términos de que la gente está esperando qué pasa con la reforma y no se ha trasladado masivamente como en años anteriores, pero, con todo y eso, eso no se ha definido, tenemos un menor nivel de traslados y eso puede implicar que presupuestalmente este año se ejecute todo lo que está previsto. ¿Pero cuándo se sabe? Cuando al final del año se termine consolidando las cifras y entonces tenemos que entregar la plata a Colpensiones masivamente para cubrir esta diferencia, eso es más o menos lo que existe en algunas entidades, digamos, para la precisión de qué tenemos de diferencia, entonces, en este caso, el Ministerio de Trabajo tiene comprometido presupuestalmente 29% y pagado 23%, digamos, que para la información que ustedes están solicitando, creo que aquí podríamos dejar, y obviamente, recibo inquietudes, preguntas que responderé oportunamente. Gracias.

**Señora Vicepresidenta, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Muchísimas gracias al señor Ministro de Hacienda, quisiéramos proponerle a los colegas lo siguiente, como nos acompaña el doctor Jorge Iván desde tempranas horas, yo les pediría a mis compañeros que lo escuchemos y luego sigamos con el uso de la palabra que le encabeza el Senador Meisel; entonces, si ustedes están de acuerdo, le daremos la palabra al doctor Jorge Iván y luego el Senador Meisel. Doctor, por favor...

**Director General del Departamento Nacional de Planeación, doctor Jorge Iván González Borrero:**

Muchísimas gracias. Muy buenos días Senadoras, Senadores, yo voy a hacer unos comentarios generales. Primero, respondiendo a las inquietudes de la Senadora Laura y posteriormente, alguna referencia rápida al comentario del Senador Merheg

sobre el tema de metas, mira, aquí ha habido un tema que yo creo que es muy importante y yo le he dicho a los Ministros, le he dicho a los miembros del Gobierno, las metas como están pensadas en el Plan de Desarrollo, son metas de todo el Estado, y yo creo que esto es muy importante porque, cuando uno empieza a discutir el Presupuesto General de la Nación, se le olvida lo que está pasando con otras fuentes de recursos y con lo que están haciendo las grandes ciudades, las ciudades intermedias; en estos días, cuando estábamos discutiendo y debatiendo el Presupuesto, yo comentaba en el Consejo de Ministros, una cosa son los 90 billones de inversión que resultan del Presupuesto General de la Nación y otra cosa es la suma de recursos que tiene este país, y yo creo que esto es muy importante porque a veces uno distorsiona el análisis y trata de asociar el Presupuesto General de la Nación a las metas globales del Plan; cuando uno suma, nos da 212 billones de pesos, es decir, cuando sumamos Sistema General de Regalías, cuando sumamos los recursos que están invirtiendo las grandes ciudades, las ciudades intermedias, llegamos a un volumen de 212 billones de pesos y contra eso es que debemos comparar las metas, no contra el Presupuesto General de la Nación; mira, esto parece muy sencillo, pero es absolutamente crucial desde el punto de vista de política pública, un poco es decirles a los Ministros, su función no es solamente ejecutar el Presupuesto General de la Nación, su función es conversar con los Gobernadores, conversar con los Alcaldes, de tal forma que el programa de Gobierno se pueda ejecutar de manera articulada con Gobernadores, con Alcaldes, con ciudades.

Cuando nosotros ponemos la meta, por ejemplo, de 500 mil cupos en educación superior, pues obviamente tenemos que sumar Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Pereira, Armenia, yo no puedo hablar de los cupos de educación superior sin integrar programas como los que está haciendo Bogotá con Jóvenes a la U, eso es absolutamente fundamental y digo que esto no parece evidente, porque Planeación está haciendo el Presupuesto y está presentando las cifras de la misma manera como lo hace Hacienda, yo entiendo que el Ministerio de Hacienda insiste en el Presupuesto General de la Nación, por lo que nosotros hemos dicho en Planeación, de ahora en adelante Planeación tiene que sumar todo, Planeación no puede seguir presentando el Presupuesto reduciéndolo al Presupuesto General de la Nación, ese es un tema del Ministerio de Hacienda, Planeación tiene que sumar Regalías, tiene que sumar los recursos de las grandes ciudades, de las ciudades intermedias, de las ciudades pequeñas, tiene que sumar los recursos de las empresas, porque todo eso va a marcar la dinámica de las metas que fijamos en el Plan Nacional de Desarrollo y, entonces, es una invitación también a los Ministros, a decirles que su función no es ejecutar el Presupuesto General de la Nación, su función es conversar con los Alcaldes y conversar con los Gobernadores para que haya concurrencia de recursos, ustedes lo vieron en las discusiones que tuvimos durante el Plan de

Desarrollo, cómo nosotros desde Planeación, hemos insistido de manera reiterada en la concurrencia de recursos, ese es el primer comentario; el segundo comentario que usted hacía, Senadora, es sobre las inversiones regionales, otra vez y usted ya me lo ha oído, estamos en este momento articulando proyectos de inversión, el Senador Merheg hacía referencia a la página web, nosotros estamos haciendo unos cambios a la página web, ahora le comento con la venia de la Presidencia, Alejandro, lo que estamos haciendo para que aparezcan todos los proyectos de manera transparente, nosotros estamos haciendo, con Planeación, después del Plan de Desarrollo, cuál es la función de Planeación y en esto yo no me voy a salir del tema, pero primera función de Planeación: opinar, rescatar, esa revista, no como revista en papel, sino como revista virtual Planeación y Desarrollo, yo no entiendo cómo dejamos morir Planeación y Desarrollo, yo me imagino a Planeación con el equipo técnico que nosotros tenemos, y me perdonen que haga esta referencia, pero me parece que es muy importante el apoyo de ustedes en esto, tenemos el mejor equipo, no solamente en ciencias sociales que existe en este país, yo creo que en América Latina, y no estamos aportando a la discusión nacional suficientemente.

Entonces, queremos rescatar Planeación y Desarrollo, empezamos la semana entrante con artículos, con discusiones, entonces, eso va a haber un cambio importante en la página web y lo segundo, que tiene que ver exactamente con su pregunta, es cómo empezamos a articular inversiones y cómo tratamos de que las inversiones no queden dispersas. Con respecto a su pregunta sobre el Catastro, nosotros en la respuesta que les enviamos, hablamos de los municipios de Boyacá, que son una especie de piloto, pero realmente la fuerza del Catastro no está en este municipio de Boyacá, y en eso tiene razones, en ahora, la fuerza está en el IGAC y en los gestores, también para Planeación, la revolución en el sector agropecuario está en la consolidación del Catastro, también lo discutíamos en el Plan de Desarrollo. La revolución agropecuaria está en la consolidación del Catastro Multipropósito, los datos que tiene el IGAC y las proyecciones, para responderles ahora sobre metas, en el 2023, este año, el IGAC espera llegar a 128 municipios, en el 2024 a 201 municipios, en el 2025 a 121 municipios, en el 2026 a 45 municipios, en total el IGAC llegaría a 495 municipios y los gestores, estamos haciendo un trabajo con los gestores, nosotros creemos que los gestores son fundamentales en este proceso, pero hay que hacer un trabajo con ellos mucho más articulado, los gestores estarían llegando a 165 municipios para un total de 660 municipios, eso cubre un área geográfica de 17 millones de hectáreas, entonces, yo creo que estamos con el IGAC y el Ministro de Hacienda lo ha dicho, el Presidente lo ha dicho, no hay restricciones para el IGAC, lo único que hay restricciones para el IGAC es la capacidad y lo reconoce el Director del IGAC, lo ha dicho, es la capacidad operativa del IGAC, porque es que es una tarea abrumadora y tiene razón la Senadora en poner este tema como un

tema fundamental de política pública, yo me imagino que el día que tengamos Catastro Multipropósito, titulaciones, el día que podamos comparar vocación del suelo y usos del suelo, pues hacemos una gran transformación agraria; el día que sepamos que esta área claramente es un área agrícola y que la persona insiste en tener una vaca por hectárea, pues decirle, así como en las ciudades usted tiene que pagar un predial por lotes de engorde del 33 por mil, pues cuando haya esa simetría entre vocación y usos, pues usted paga un predial del 33 por mil, pone a producir la finca o la vende, ese es el tipo de acción que uno se imagina, ya por fin, por fin la UPRE está sumando cien, es que antes había traslape entre una zona de bosques, una zona de reservas, etc., ya por fin empezamos a tener una distribución de las áreas del territorio de manera mucho más articulada, eso con respecto a los comentarios generales.

Ahora también quiero insistir en lo del Ministro, nosotros tuvimos tres Confis durísimos, este Gobierno recibe y ya lo ha dicho el Ministro, pero yo quiero insistir en ese punto, un aumento, yo utilizo el término de *loco*, un aumento *loco* del servicio aéreo, súmele a eso los recursos del Fondo Estabilizador de Desarrollo de los Combustibles y entonces realmente el reto de haber aumentado la inversión en el 2024, con unas restricciones fiscales tan brutales, yo creo que ese es un punto que vale la pena insistir, yo creo que la deuda pública ha llegado a niveles, pues yo calificaría... por dados, no solamente en Colombia, a nivel internacional, entonces yo creo que ese es un punto que vale la pena considerar y si quiere, entonces hablamos sobre el Presupuesto de Planeación Nacional.

Primero, yo creo que hay que hacer la diferencia entre Planeación, Pactos Territoriales en Territorios, todo lo que estamos manejando a través de territorios y hay que diferenciar la ejecución de planeación y la ejecución en territorios, que a nosotros en las tablas que se han presentado estos días, pues nos va muy mal en ejecución, pero eso tiene que ver con el tema en territorios y con los compromisos que se han adquirido, pero no se han hecho los pagos porque las obras no han avanzado suficientemente; sobre esto, con Alejandro podemos mirar más en detalle, y lo segundo es que el Presupuesto de Planeación, hay que agregarle también el de la Superintendencia de Servicios y el tema de transparencia, el Presupuesto, perdón, de transparencia no, de compras estatales; entonces, cuando ustedes miran este cuadro, la apropiación para el 2023, entonces nosotros tenemos de funcionamiento 111 mil millones de pesos y de inversión incluyendo en territorios 1.3 billones de pesos, en el cuadro de abajo, nosotros quitamos en territorios y Pactos Territoriales y entonces nos da 243 mil millones de pesos de inversión, y como lo que nos interesa hoy es el tema de ejecuciones, cuando incluimos Pactos Territoriales, que es el primer cuadro de arriba, pues en este momento el porcentaje de compromisos es del 90, entonces realmente el pago de obligaciones apenas va en el 4%, sin Pactos Territoriales, que es el cuadro de

abajo, los compromisos van en el 50%, es decir, vamos más o menos en lo que uno esperaría para el mes de julio y con una ejecución de obligaciones del 20%, unos contratos que ya se han comprometido, pero esperamos que se puedan ejecutar al final de esta vigencia, y si quieren pasamos con respecto al 2024, el Presupuesto aumentó, aumentó el Presupuesto General de Planeación, incluyendo Pactos Territoriales, aumentó a 1.5 billones de pesos, eso implica un incremento nominal del 8.3%, quitamos Pactos Territoriales en el cuadro de abajo, pero incluimos unos recursos del Ministerio de Igualdad, el Ministerio de Igualdad todavía no puede recibir recursos, me aclara Alejandro, entonces, nosotros pusimos, Marcela, 400.000 millones de pesos casi que están ahí, entonces, eso deforma toda la serie de inversión; los 541.000 millones de diferencia entre el 2024 y el 2023 incluye los recursos del Ministerio de Igualdad que en su momento se le transferirán al Ministerio.

El cuadro siguiente entonces ya compara los recursos de Planeación Nacional con los de la Agencia de Contratación Pública, con la Superintendencia de Servicios, y nos daría entonces un total, si quieren apagamos el otro cuadro, el cuadro siguiente. Ah, bueno, este es el cuadro de los principales proyectos, ahí está la lista de proyectos, ustedes los pueden mirar con calma, si quieren pasamos al otro cuadro, entonces este es el total, cuando se incluye la Agencia Nacional de Contratación Pública y cuando se incluye la Superintendencia, estamos hablando de 2 billones de pesos. Esos creo, que son los puntos más importantes de la presentación para que ustedes si consideran, entonces, es muy importante para nosotros el tema de Pactos Territoriales, hemos avanzado bastante en los Pactos Territoriales, nosotros sí queremos, como lo expresamos también varias veces en el Congreso, consolidar las alternativas como una forma de integrar las distintas inversiones, y entonces estamos trabajando con el territorio para ver cómo agilizamos y cómo seguimos avanzando en la ejecución, no sé si Alejandro con la venia, Presidenta, si Alejandro quiere hacer algún comentario adicional.

**Señora Vicepresidenta, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Con mucho gusto señor Director, doctor Alejandro, ¿quiere anotar alguna otra cosa?

**Señor Subdirector del Departamento Nacional de Planeación, doctor Alejandro Herrera Lozano:**

Gracias Presidenta, honorables Senadores, efectivamente, para dar respuesta al Senador Samy respecto a la información de los proyectos, antes teníamos un sistema de información que se llama SIP, Seguimiento de Inversiones Públicas, nosotros arrancamos este año con la plataforma integrada de proyectos de inversión, la PIB, y tenemos un aplicativo que se llama *Mapa de Inversiones*, lo que hay que buscar es: *mapadeinversionesdnp.gov.co* y ahí está la información en datos abiertos en la que se encuentra la información de Regalías

y territorial completamente actualizada y es lo que tiene que ver con el PGN, estamos haciendo unos ajustes, pero por mesa de ayuda se puede obtener la información y el reporte que se requiera, entonces pasamos a *mapadeinversionesdnp.gov.co*, se llama así simplemente, ahí pueden consultar de una manera muy gráfica y detallada cómo están los diferentes proyectos en cada uno de los municipios o departamentos.

**Señora Vicepresidenta, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Muchísimas gracias doctor Alejandro, vamos entonces a iniciar las intervenciones, tiene la palabra el Senador Meisel, se prepara la Senadora Claudia María, se nos fue, ya regresa. Tiene la palabra el Senador Meisel.

**Honorable Senador, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias, señora Presidente, yo creo que es muy importante empezar mi intervención haciendo una aclaración sensata que usted, Director, con el que empezó el Gobierno ha sido una persona con la que hemos podido conversar desde cualquier orilla y usted, Ministro, con el que hemos trabajado poco, porque no empezó el Gobierno, creo que también, pero yo creo, compañeros, que aquí estamos conversando y pidiéndole a estos Ministros sobre una responsabilidad grande, que es la ejecución y seamos sinceros, usted, Ministro de Hacienda, tiene que preocuparse porque la plata esté y que esté responsablemente y usted, Director, de planificar algunos programas y estrategias de Gobierno donde se ejecutaría esa plata, esa plata, Ministro de Hacienda, Director, de una forma tranquila, sin euforias. Doctora Marcela, uno entiende el colegaje que puede haber en el Gabinete y las ganas que tienen los Ministros y el Director de defender a algunos Ministros, pero cuando ustedes pidieron la visión presupuestal, Director, el Presupuesto para la inversión en proyectos de inversión intersectorialmente tenía no un compromiso, sino una ejecución en caja, como le explicó el Ministro, del 18%, y eso fue hace... no llegamos a dos meses, es decir, en el mes 7 del año, en el mes 6 del año, se llevaba en proyectos de inversión en promedio intersectorial el 18% de esa ejecución, a mí no me digan que eso es una cifra que llene de esperanza a los que creemos que el gasto público tiene que ser eficiente; en funcionamiento, desde luego, se va a avanzar más, que el Ministerio de Educación tenga el 54% de su plata gastada, obvio, si eso es pura nómina de profesores y ya eso es un gasto de funcionamiento, pero en temas que tienen que ver con la inversión, el Gobierno ha caído así y es entendible con los diferentes compañeros de ustedes de Gabinete, ahora bien, en aspectos, y repito, quiero decirlo de una manera tranquila, sin euforias, y con la mayor objetividad posible, aspectos que preocupan Ministro y Director, la categorización del Sisbén que usted recibió, tiene grandes errores, nosotros vemos cómo el Gobierno se compromete a la lucha contra la pobreza y no ha rectificado estos

nuevos errores que se plantean en el Sisbén, en la nueva categorización que hicieron por letras que deja a mucha gente llevada de este país por fuera de esas ayudas y sobre todo, cuando uno le escucha al Presidente Petro el 7 de agosto decir, como un gran logro, que la capacidad de consumo de los colombianos estaba bien porque había controlado la inflación, Perdón, el único país de Sudamérica que tiene una inflación por encima del 10% después de Venezuela y Argentina, que son prácticamente economías fallidas, somos nosotros.

Así que eso, qué pena, pero señor Presidente, Gustavo Petro, no nos parece a nosotros una cifra alentadora, tampoco lo es que diga que hay una reducción del déficit de nuestra balanza comercial, cuando las exportaciones han caído y supuestamente cuando uno lo alienta que se reduzca el déficit de la balanza comercial, es porque supuestamente subieron las exportaciones y se fortalecieron, pero las exportaciones han caído, por lo tanto lo que nos refleja eso es que para que se haya reducido la balanza comercial, es porque las importaciones cayeron aún más; vamos a un indicador que yo creo que es que puede predecir muchos problemas de consumo del país, la venta de los carros, en carro nuevo, en carro usado, las ventas de los carros nuevos están cayendo en un 35%, ya empezaron a afectar las de los carros usados y uno ahí lo que tiene que empezar a ver, no es un tema que sea solo la clase media quien pueda adquirir un carro, sino que estamos sentando en la capacidad de consumo de los hogares colombianos, vemos también cómo incluso la confianza de los industriales de Fedesarrollo cae de un 7.1% a un menos 2.2%. La confianza del consumidor cae de un menos 2.4% a un menos 14.1%, son cifras que preocupan apreciados y respetados funcionarios, para anticiparse y para corregir algunos problemas que puede estar presentando nuestra economía en un mediano plazo, por último, el tema de recaudos y de los Presupuestos futuros, Ecopetrol, y bastante que lo dijimos aquí, Ecopetrol, no el que quieren que venda girasoles, que tiene un precio de 25 billones de pesos, hoy tiene una caída en las utilidades del 61%. Que lo tenga usted presupuestado, Ministro, no nos alegra, porque es que eso es menos recursos que van a ingresar al Presupuesto nacional, y lo dijimos, las empresas que tienen acciones bursátiles viven de la certidumbre. Usted no puede decir como director técnico de un equipo de fútbol y los funcionarios sigan con confianza en el equipo, así mismo pasó con Ecopetrol y todas las muestras que dieron diferentes funcionarios, unos que están, otros que ya no, pero generaron una incertidumbre importante que lógicamente afectó la confianza de los mercados internacionales y del mismo país en la empresa; y otra cosa que me preocupa a mí, es el recaudo, decía un ensayo de Daniel Patrick de la *Ley de las Naciones*, que la ley para ser ley tiene que ser cumplible, y lo dijimos en la Tributaria, si la gente va a estar en capacidad de pagar esos impuestos, y yo tengo que referirme a Patrick, aquí tenemos a un filósofo y pensador criollo de nosotros, el doctor Lemos, y lo decía en una gráfica, si nosotros íbamos

a tener la capacidad, el pueblo colombiano de pagar los impuestos que le estaban implementando en la Tributaria, por lo que uno lee en prensa, uno ve que el recaudo no va como el Gobierno esperaba, lo cual yo creo que, entre otras muchas razones, lo que refleja es la incapacidad de la pequeña y de la mediana empresa colombiana y de las personas naturales, de poder cumplir con las exigencias en tributos que plantearon en su momento y que tengo que reconocerle al doctor Ocampo, logramos entre todos reducir esas exigencias un poco, por eso, nos preocupa enormemente que aquí nosotros vemos dificultades para la gente contribuir, vemos dificultades en el sector productivo del país, que no están valorando positivamente al Gobierno, y ayer salió en *Portafolio* o en *La República* unos índices de valoración que hacen los sectores productivos sobre el Gobierno, sobre el Presidente Petro y no sale bien librado el Presidente Petro.

Dirán, entonces aquí, algunos sectores, que es un problema de los ricos del país que no quieren pagar, yo creo que cuando se cae, nos preocupa enormemente que si los sectores productivos, que son los que pagan los impuestos, aquí no están valorando con optimismo al Gobierno, si las mismas empresas del Estado están decreciendo en su utilidad, nos preocupa enormemente los Presupuestos en un mediano plazo, porque entonces, ¿de qué vamos a vivir? ¿Cómo va a sostenerse este país, si todas sus fuentes de ingresos hoy muestran de alguna manera una incertidumbre en el futuro? Gracias, Presidenta.

**Señora Vicepresidenta, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Muchísimas gracias Senador Meisel. Tiene la palabra la Senadora Claudia. Claudia María Pérez y se prepara Wilson Arias.

**Honorable Senadora, doctora Claudia María Pérez Giraldo:**

Muy buenos días para todos. Pues yo todavía no había pedido la palabra, pero agradezco que me la hayan dado. Muy feliz y quería, estaba aquí mirando mis anotaciones, muchísimas gracias Director. Muchísimas gracias señor Ministro por acompañarnos, importantísimo lo que ustedes nos dicen, para nosotros como Senadores es importante tener la visión de la ejecución presupuestal regionalmente hablando y esto me lleva a un punto importantísimo, cuando ustedes nos mencionan que las Carteras que más han evolucionado son educación y salud, me preocupa muchísimo cuando nos menciona el Ministro la de menos ejecuciones: el Ministerio de Transporte, usted nos explica unas razones puntuales, algunas son claras, coherentes, concisas, pero aquí es donde nosotros como regiones, y yo creo que ustedes siempre que me han escuchado hablar, siempre levanto la mano pero es por las regiones, no por mi región sino por todas las regiones de nuestro país que adolecen de las situaciones de las vías, vías terciarias, las vías de nuestros campesinos, las vías de la vida, esto es a lo que nosotros hacemos alusión, entonces, si en esta adición presupuestal

tuvimos en cuenta y dimos un punto importante para esta Cartera, ¿qué va a pasar con esta nueva adición que estamos solicitando? Hablamos de un 18.9% para la vigencia 2024 con respecto al Ministerio de Transporte. Qué instrumento, qué argumentación, qué vamos a hacer como país, como Colombia, como Ministerios, como Senado, para que esto sea más viable y que le mostremos al país no las dificultades, entendemos que muchas de las situaciones, como lo mencionaba el Ministro, son de inversiones por parte de particulares y que a veces son incontrollables, pero tenemos que tener un instrumento o algo para nosotros tener el control de que un Ministerio tan importante como Transporte nos dé la talla y tenga las ejecuciones coherentes a lo que le estamos prometiendo a un país, progreso a través de sus vías, progreso para su gente, y todo eso conlleva a lo que ya les he dicho: salud, educación, de todo lo que hemos hablado, entonces, pues básicamente esta era mi intervención, es muy clara y sencilla, pero me voy hacia regiones. Muchísimas gracias a ustedes.

**Señora Vicepresidenta, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Muchas gracias Senadora Claudia. Tiene la palabra Wilson Arias y se prepara el Senador Juan Felipe Lemos.

**Honorable Senador, doctor Wilson Neber Arias Castillo:**

Gracias Presidenta. Bueno, con mi saludo y con el agradecimiento a la doctora Laura y el reconocimiento por la convocatoria, pienso que es una oportunidad muy importante porque hay preocupaciones que circulan, algunas más fundadas que otras, y pienso que el Gobierno, como lo ha hecho aquí, debe darnos respuestas a esas preocupaciones, pero además, es una oportunidad, yo quiero invitar al Gobierno a que algo, como que esta respuesta que nos ha dado, voy a decirlo un poco más en función de la primera respuesta del doctor Bonilla, porque evidentemente aquí hay un debate, en fin, pero hay también otro mediático, entonces yo invitaría a esa respuesta mediática, porque el Gobierno debe explicarle al país, en razón a que este tema se está convirtiendo en una polémica, creo que inclusive toma visos muy interesantes, es muy importante explicar el modo como se está ejecutando el Presupuesto y como lo concibe de Planeación, me gusta mucho escuchar a Planeación al respecto, las preocupaciones que tenemos acá es probablemente que se la estén haciendo otros países pues básicamente por ejemplo si son productores de petróleo tienen la misma preocupación nuestra sobre el tema del petróleo, ¿qué pasa con la recuperación en China? ¿Va a haber demanda de petróleo? ¿Qué va a ser el precio del petróleo? No para Colombia, en esto hay que volver a hablar de nuestra América, ¿no? ¿Cree el aldeano vanidoso que el mundo entero es su aldea? No, el mundo no es nuestra aldea, nosotros no resolvemos todo acá, lo que tiene que ser, si se recupera o no tiene incidencia en el petróleo, si la reserva federal norteamericana toma una decisión

de tasas interiores tiene que ver con el petróleo, si los rusos deciden que el crudo o, no, es más, hace unos meses la gran tragedia era que los gringos a los rusos les dio por quemar gas, entonces tuvo un efecto impresionante el mercado energético como arma de guerra el gas, de modo que lo recuerdo, para decir es posible que encontremos explicaciones en un asunto más bien hecho, pero me complace mucho la respuesta que aquí se ha dado, es decir, entre los cálculos del Gobierno está previsto esa caída y aun así tenemos ganancias extraordinarias que tenemos que cuidar, porque el Presupuesto es escaso, yo creo que el razonamiento que hacen mis compañeros y compañeras al respecto tiene sentido. Cuidemos esos recursos, miremos cómo van a circular, de qué manera protegemos nuestra economía, creo que también hay que atender, a los que nos han dado algunos consejos, Salomón Kalmanovitz nos está dando otros consejos, a mí me llama la atención la coincidencia que uno podría encontrar cierto eco coincidente entre José Manuel Kalmanovitz y una cosa novísima, Kalmanovitz nos hace una crítica, que a mí me gusta en cierta medida, apreciados funcionarios de Gobierno, nos dice, estamos gastando poco, si aspiramos a ser muy activos desde el punto de vista del Estado, me suena esa crítica de Kalmanovitz porque José Manuel Restrepo y Carrasquilla siempre estuvieron más atentos a la recomendación del FMI, eso sí me parece nuevo, la prédica de José Manuel de Carrasquilla de los Ministros de Hacienda ha sido el de la austeridad, eso se llama, artículo cuarto del FMI, todos los informes del FMI tienen una recomendación para nuestros países, que es casi que una plantilla señores. ¿Cuál es la recomendación?, austeridad, austeridad, léanlo ahora, José Manuel Restrepo se acerca más a Kalmanovitz, quien ha sido mucho más, Kalmanovitz siempre ha tenido esa línea argumentativa, él ha sido un poquito más, por decirlo, no quiero ser ofensivo, *seudocaineciano*, por decirlo como me decía algún colega a mí, tú eres *seudocaineciano*, bueno, como le quieras llamar o se acerca un poco más a la teoría monetaria moderna, como quieran, pero ha sido más del enfoque de que el gasto público, en momentos de crisis se vuelve muy importante encontrar a tantos economistas que estaban muy conformes con la forma como se gastaba antes pidiéndonos mayor, amplificar el gasto para ayudarle a la economía, yo creo que es una novedad y creo que es un apunte muy importante de este Gobierno, la explicación que ha venido dando este Gobierno acerca de cómo hacerlo, ha venido calando la opinión, al punto que nos dicen dónde está la ejecución y en materia de ejecución ya un poco más técnicamente es un poco más polémica, pero la voy a hacer inclusive con mi Gobierno, el FMI también estaba muy atento de la inflexibilidad del Presupuesto y entonces siempre recomienda deshacer todo lo que sean rentas de destinación específica para fiscalidad, pero que sean gasto social, es feliz pidiéndonos que acabemos las rentas del Sena, yo si no me voy a asumir a ese coro, lo advierto, desde ahora seré enemigo principal, si me quiere asumir o no, lo anuncio desde ahora,

porque tengo una concepción al respecto, qué casualidad, al FMI no le gusta la inflexibilidad cuando se trata del Sena, pero le gusta mucho cuando se trata de la deuda pública, aquí Señores del Gobierno, tenemos una diferencia de concepción, voy a invitar a una audiencia sobre la auditoría de la deuda pública colombiana, eso a mí, Gobierno, qué bueno sería, un día demostró que no era tal la deuda que teníamos y sobre esto hay derecho internacional, de modo que lo menciono para decir que sí, a mí me preocupa mi inflexibilidad, no es la del Sena señores y señoras, no es la del ICBF, no es la de las Cajas de Compensación Familiar, donde se podría mejorar mucho más, porque yo sí estoy claro en qué intereses represento, no son los del FMI, Sarmiento Angulo está feliz de que bajemos la inflexibilidad para que garanticemos el pago de la deuda, lo dejo dicho porque sé que es un debate que se viene, de modo que anuncio que haré una audiencia sobre el tema, pero volviendo al razonamiento, yo me he ido a otro indicador que no es el de la ejecución, el cual le va muy bien al Gobierno, voy a otro que es mucho más exigente y que era una especie de prueba ácida, mayor, que tiene que ver con las obligaciones, es una prueba ácida mejor y también en ese punto, es decir, la explicación que daba Bonilla, que es muy buena, es una prueba más ácida y también en materia de obligaciones estamos mejor que el promedio de los seis Gobiernos anteriores del primer semestre si uno habla del primer semestre de transición de cualquier Gobierno cualquiera, sea el mundo del Presupuesto grande o chico estamos mejor que el promedio de los últimos seis Gobiernos lo menciono para decir que no quiero escamotear el debate si nos vamos a las pruebas más ácidas o las más laxas yo creo que también estamos mejor o estamos en el promedio y dentro de ese promedio uno de los que afecta negativamente a Duque en su ejecución, lo propongo porque este es un tema muy polémico, fue precisamente el primer semestre del 2020, pleno COVID, para los que nos critican la ejecución.

¿Saben cuánto nos sobró ese año? 18 billones de pesos le sobró al Fome, en medio del COVID y muchos de nuestros críticos de hoy le aplaudían porque estaban bajo la idea del Fondo Monetario, que decía, no ejecute mucho, que es que lo más inteligente del país, es tratar de ahorrar mucho, entonces, si a usted le sobra plata en el hospital y en el Sena, era aplaudido, qué bueno que le sobra plata en el hospital, y el pueblo diciendo que se inventaron un superávit técnico para poder hacer en otros Gobiernos unidad de caja, qué bueno que le sobre al Sena, al ICBF, que le sobre a la salud, porque así recogemos plata para qué, era esa unidad de caja, para pagarle a los bancos señores y señoras, de modo que el sentido social de esta polémica, va mucho más allá de una cifra, me preguntas, qué es lo que estamos haciendo como Gobierno, y yo me siento muy satisfecho con lo que está haciendo mi Gobierno, con lo que está haciendo, Kalmanovitz tiene cierto sentido, ya no es la crítica neoliberal de otros, ahora lo que parece dominar el debate es qué medio encontramos, y yo encuentro razonable que

el Gobierno quiera tratar de conciliar las cosas y ver como marco fiscal del mediano plazo, digamos, ver como regla fiscal, que a mí no me gusta para nada así mi Gobierno la cumple a mí no me gusta ese criterio, porque no es una regla fiscal neutra, está hecha a la medida, yo no entiendo que el Gobierno se quiera mover allí, fíjese usted, en esto no quiero ser sectario con mi Gobierno, a pesar de que comprendo mal la crítica de Kalmanovitz, disculpen que insista tanto, no le estoy dando propaganda, estoy diciendo sencillamente que hay críticas muy serias y elaboradas, que yo me encuentro cercanos a ella, pero en medio de todo, fíjese usted, ya que se ha hablado aquí del riesgo, y yo sé que aún en la oposición eso lo reconozco a Meisel y a otros hay voces que son, digamos, más sinceras, así sean a veces un poquito ácidos, es que nosotros, pero creo que tiene sentido, y un poquito para disipar la preocupación del tema del riesgo de la economía colombiana, les quiero decir, del informe, de la reunión de la Junta del Banco de la República, que tampoco muestra más bien dominada por neoliberales, para que quede claro, no es la concepción pues nueva progresista, no es bastante neoliberal pero que dice, comillas, el peso colombiano ha continuado desde el año 2022, la apreciación del peso no se da por las razones que aquí se han dicho, ni la de José Manuel ni la de Carrasquilla, lean, la apreciación del peso se ha dado en el contexto de una reducción de las primas de riesgo para el país, en mayor grado que lo ocurrido en otras economías de la región, es decir, en la comparación regional que se ha pretendido hacer, yo creo que es equivocada, aunque sé que no necesariamente malintencionada, sobre esto pues hay que cuidarse mucho de las fuentes, de los dichos y con eso termino, al final de cuentas el Presupuesto del instrumento más importante que tiene el Estado colombiano y el Gobierno alguno para incidir en la economía tiene un claro definido propósito contra cíclico el que se ha venido aprobando, yo en otras oportunidades he discutido pero pues el Gobierno lo tiene claro y mis compañeros también el apalancamiento que hacemos del sector privado el efecto multiplicador, eso de privilegiar determinados sectores eso también en esa materia, hago mi felicitación al Gobierno, gracias Presidenta.

**Señora Vicepresidenta, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Muchísimas gracias Senador Arias. Tiene la palabra el doctor Juan Felipe Lemos y se prepara la Senadora Liliana Benavides.

**Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Muchas gracias señora Presidenta, yo quisiera ser tan optimista como quien me acaba de anteceder en el uso de la palabra en estos debates, doctora Claudia y doctora Laura, señor Ministro, Director Nacional de Planeación, señora Viceministra, tienen un sentido constructivo; un buen gobierno señor Ministro y quienes hacen parte de él, debieran en estos escenarios reconocer que hay dificultades y falencias y no por el contrario advertir que todo

está funcionando de la mejor manera y poner como referencia lo que sucedió en el pasado, se supone que a ustedes los eligieron para cumplir una tarea superior a quienes los antecedieron en la responsabilidad de gobernar la nación y es que no se puede tapar el sol con las manos.

Yo voy a referirme señor Ministro única y exclusivamente al tema objeto del debate, ejecución presupuestal, el debate sobre el Presupuesto para la vigencia entrante, el déficit entre rentas y gastos, y todos esos temas relacionados con esas diferencias las vamos a plantear, cuando usted haga la presentación correspondiente y lo primero que quiero advertir señor Ministro y lo hago con profundo respeto, es que el concepto del que están partiendo ustedes para orientar o expresar a esta Comisión o justificar más bien la baja ejecución que dan es un concepto equivocado, y digo es un concepto equivocado desde lo técnico señor Ministro, porque una cosa es apropiación presupuestal y otra cosa muy diferente es reserva de apropiación presupuestal y excúsenme compañeros que me demore un poquito en estos temas académicos y técnicos, la contratación estatal, que es el mecanismo el Presupuesto que ha sido considerado, apreciados Senadores, como el centro nervioso de la economía pública, que cumple tal vez un papel similar al del mercado en la economía privada, que es el de estabilizar la economía en un país, no se puede plantear señor Director que la apropiación presupuestal que se manifiesta en la disponibilidad presupuestal, a la que usted hacía referencia, necesariamente signifique el compromiso presupuestal, y hablaba de los momentos, uno es el de la disponibilidad, es decir, el Estado planifica y establece cómo y dónde y de qué manera se va a gastar esos recursos, el certificado de disponibilidad presupuestal, pero expedir un certificado de disponibilidad presupuestal no necesariamente implica que el recurso vaya a ejecutarse, porque de la disponibilidad al adelantamiento de la licitación pública o del proceso de contratación para escoger el contratista, hay un intervalo cuando se entiende señor Ministro ejecutado o comprometido, más bien realmente el Presupuesto público después de que usted adjudica el contrato, después de que lo celebra y después de que hace el respectivo registro presupuestal, que es comprometer la plata que está en la apropiación y convertirla en un compromiso real, y hay una diferencia apreciado Senador Wilson, también con las obligaciones, ese es otro momento, las obligaciones se dan cuando el Estado producto de ese recurso comprometido, a través del registro presupuestal que se entiende ahí como ejecución real del Presupuesto, el Estado recibe bienes o servicios o parte de esos bienes y servicios que pueden ser, se los digo con respeto, peras con manzanas, y Ministro, esto lo hacemos con el mejor de los ánimos, el Ministro del Interior acaba de reconocer en la Comisión Sexta Cámara, estaba viendo ahí la noticia de prensa que efectivamente hay una baja ejecución presupuestal, con un elemento más grave aún, no están considerados los recursos que

adicionamos para el Presupuesto de la presente vigencia.

Es decir apreciados Senadores y Senadoras, cuando se sumen esos recursos adicionales a los que venían del Presupuesto que inicialmente aprobamos para esta vigencia, la ejecución total no será de un 37.47% en promedio sino que va a aumentar y cuál es la preocupación señor Ministro se está acabando el año y todos incluidos los defensores a ultranza de este Gobierno, saben que el país es una bomba de tiempo, saben que en las regiones la gente está esperando que la función de redistribución de riqueza del Presupuesto pueda verse realmente materializada en la satisfacción de las necesidades de los territorios y ese es el mensaje que hoy esta Comisión quiere transmitirle a ambos que son las cabezas del sector de hacienda porque también compañeros el objetivo de estos debates si bien la potestad del gasto público no es del Congreso de la República, sino que es exclusiva del Gobierno nacional, la constitución y el estatuto de Presupuesto en el artículo 351 numeral 2 y en el artículo 63 del estatuto de Presupuesto si faculta a estas Comisiones, Senador Wilson a castigar en función de los Presupuestos de vigencia superiores a aquellas entidades y por ende a sus funcionarios que no están cumpliendo con eficiencia y eficacia la ejecución presupuestal, nosotros no podemos aumentar partidas no podemos decirle asignamos más recursos al Ministerio de Hacienda o a Deporte o a Salud, salvo que haya un concepto favorable del Ministro de Hacienda pero en el caso de disminución de las partidas consideradas en ese Presupuesto si tiene la potestad de este Congreso de decir por ejemplo; oiga Señora Ministra de Agricultura usted que tiene una ejecución del 20.2% faltando 3 meses 4 meses para que acabe el año, porque viene a pedir aquí un Presupuesto superior si ni siquiera tuvo la capacidad de ejecutar el que le fue asignado para la presente vigencia, eso sí lo podemos hacer y es que el grave señor Ministro yo le recomiendo respetuosamente que haga un ejercicio con lo que está pasando en vivienda y territorio 37% ejecución lo que está sucediendo en Agricultura, ya lo acabo de mencionar lo que está pasando en Transporte, es que solamente han comprometido el 27% de los recursos señor Ministro es decir de esos más de 16 billones de pesos todavía no han adelantado los contratos las licitaciones no han utilizado las herramientas para poder ejecutar ese recurso y para que eso se vea reflejado en mantenimiento de vías en pavimentación en la terminación de los corredores viales estratégicos de la nación que hoy están en ejecución y Presidencia de la República, se le asignaron 2.5 billones de pesos y apenas han ejecutado el 11.3%, yo creo que es bueno que ustedes hagan ese ejercicio al interior del Gobierno ¿por qué señor Ministro? porque si no este congreso el día que pase al tablero cada Ministro ahorita a partir de dos semanas le dirá a ustedes, están bajos en ejecución, no están cumpliendo lo definido en el Plan Nacional de Desarrollo, están quedándole mal a la gente no les vamos a asignar recursos, los vamos a castigar y finalizo expresando lo siguiente;

el Presupuesto colombiano tiene un grave problema aquí lo ha advertido usted y creo que todos los compañeros y tiene que ver con la inflexibilidad presupuestal esa inflexibilidad Wilson, no pasa por el tema del SENA, ni por el tema de los parafiscales, ni las cajas de compensación, eso es ínfimo la discusión de fondo no es esa la discusión de fondo es que este Congreso de la República ha venido aumentando el gasto público social y no lo ha venido aumentando con base en debates serios que aquí vemos, sino que hemos incorporado, eso en leyes de la República que obligan a que cada año esos recursos destinados a subsidios públicos sociales tengan sí o sí que estar incorporados en el Presupuesto General de la Nación, estaba haciendo un comparativo y Colombia es el país de América Latina que tiene un grado superior en materia de inflexibilidad presupuestal descontando el pago de deuda, nosotros estamos en el 85% y este Congreso solamente señor Ministro tienen la posibilidad de jugar o de resolver problemas adicionales con el 5% del total de los recursos que son asignados al Presupuesto General de la Nación, para cada vigencia, eso supone un problema mayúsculo para el Gobierno de turno que tiene que honrar las promesas electorales y también para este Congreso que tiene que ayudar a resolver los problemas en materia de necesidades básicas insatisfechas en los territorios, pero esa será una discusión más adelante solamente como referencia para ustedes, Argentina la inflexibilidad del 60% en Brasil del 80% en Guatemala el 55% y de ahí para abajo el resto de países del continente y quiero hacer un planteamiento final y adicional mucho ojo que no se vaya a presentar una ejecución ficticia de esos recursos por el afán, por la incapacidad o por la falta de planeación contractual y presupuestal, no vayan a ser pasados de una bolsa a otra me explico mejor, no los vayan a poner en fiducias o no los vayan a trasladar a esos fondos que creamos y simplemente aquí muestren una ejecución al finalizar el año del 90 al 95%, mientras la plática esté allá congelada en esos Fondos y simplemente se muestre como ejecutada porque se hace el respectivo registro presupuestal y el traslado a esos Fondos Cuenta o a esas fiducias esa es una de sus responsabilidades, demandar de sus compañeros de gabinete efectividad y eficiencia al final eso le conviene al Gobierno, no hay mejor Gobierno que aquel que tiene la capacidad de ejecutar los recursos que tiene disponibles y tiene la posibilidad y la oportunidad de transformar esos recursos en beneficios para la gente, muchas gracias señora Presidenta.

**Señora Vicepresidenta, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Muchísimas gracias. Tiene la palabra la doctora Liliana Benavides, pero antes quiero decirle a la Comisión que ingresó el Senador Besaile hace algunos minutos.

**Honorable Senadora, doctora Diela Liliana Benavides Solarte:**

Gracias, señora Presidenta, un saludo cordial para el Ministro, para el Director Nacional de Planeación que nos acompañan y para todos los colegas que hoy

estamos presentes en este espacio, debe considerarse de suma importancia compañeros para el presente y el futuro presupuestal de este país, hoy nos acompañan dos entidades: Planeación y Hacienda, dos entidades encargadas de las finanzas públicas de la Planeación Nacional, de la estabilidad macroeconómica del país y quienes marcan realmente la visión y la ejecución de lo que buscamos para nuestro país; pues bien, se sabe que hacia donde se dirigen los recursos se dirige el desarrollo y el futuro del país; en un tono constructivo, señor Ministro, quiero poner énfasis en dos preocupaciones especialmente, la primera, claro que la ejecución presupuestal, señor Ministro, realmente yo miro cómo usted y el Director de Planeación tratan de justificar de alguna manera esa baja de ejecución que realmente no es ni siquiera responsabilidad de ustedes, sino de cada una de las Carteras que tiene los recursos, cómo justifica la Ministra de Vivienda una ejecución del 20%, del 37%, el de Agricultura el 20% o el de Transporte, el de Trabajo, yo creo Ministro y señor Director de Planeación, que realmente hay que demandar esa efectividad y demandar sobre todo eficacia en estas Carteras que obviamente al final reducen en una responsabilidad para ustedes, es que la ejecución presupuestal se da por sentada al momento en que exista realmente el registro presupuestal, después de que se haya firmado los convenios o contratos, y eso nos preocupa, lo que está pasando en estos momentos, por otra parte, también tengo una preocupación enorme Ministro, y es que en la primera reestructuración del gabinete el Presidente, cambia 7 de 19 Ministros, realmente esta constante rotación, sin tener en cuenta lo que pasa en los últimos días o los cambios de los Viceministros, realmente esto, esta constante rotación de Ministros y Ministras, afecta realmente la ejecución que pueda tener un Gobierno, así es que yo sí hago un llamado a consolidar realmente procesos ministeriales, a consolidar realmente una gerencia ministerial, yo creo que es prioritario acabar con las disputas políticas, que se zanden, que se concilien para que realmente le haga bien al país y a los colombianos y que de esta manera no genere retrocesos en la ejecución que se ven claramente en algunos sectores Ministro, y, finalmente yo sí no quiero dejar pasar esta oportunidad para y este espacio, de que el Gobierno de este Gobierno ha dicho que va a ser realidad ese compromiso del Presidente Petro, que tiene con nosotros, para que la solución sea posible, para la conectividad del suroccidente, pero sobre todo porque este Gobierno ha dicho que va a ser realidad ese compromiso que tiene con nosotros.

Pero mire, en una respuesta de la ANI, nos dice que se van a tardar 5.5 meses, 5 años y 5 meses en su ejecución, y que aún no saben si será concesión o si será obra pública, en marzo nos dicen que el proyecto costaría aproximadamente 13 billones de pesos, señor Ministro de Hacienda, contamos con esos recursos, ese es el compromiso real que tiene el Presidente, vamos a hacer un pacto con el suroccidente señor Director de Planeación, para que ese compromiso del Gobierno Petro, que reiteradamente lo repite

cada vez que va al departamento de Nariño, sea una realidad, realmente es mi responsabilidad instar en cada oportunidad posible, para que este proyecto de interés nacional sea efectivo, yo les quiero decir a ustedes, señor Ministro, señor Director de Planeación, el suroccidente no aguanta más y realmente necesitamos una respuesta clara a este proyecto de tanta importancia y que es la única solución de conectividad que tiene el suroccidente de este país. Gracias, Presidente.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Muchas gracias Senadora. Me ha pedido el uso de la palabra el doctor Paulino y se prepara la doctora Aída y luego la doctora Angélica. Doctor Paulino, adelante...

**Honorable Senador, doctor Paulino Riascos Riascos:**

Gracias Presidente, muy buenos días para señor Ministro, para el Director de Planeación, para sus funcionarios que lo acompañan y todos los demás equipos que nos acompañan esta mañana del día de hoy, como Senador de la República, que aparte de todo tenemos la responsabilidad de la política pública de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, con enfoque diferencial, realizamos un oficio, el cual tenía como objetivo una solicitud de información sobre el Presupuesto 2024 para comunidades, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, para no hacerme extenso, exactamente voy hacer referencia a las 3 preguntas que realizamos, porque las comunidades negras tenemos preocupación y esto efectivamente se ha presentado en el Gobierno, y es que den la claridad de dónde vienen nuestros procesos organizativos sobre los recursos para damnificados y separados con enfoque diferencial para comunidades y para los Alcaldes mismos de cómo accedes a esos recursos, una de esas dice que de acuerdo con las disposiciones previstas por el Presupuesto Nacional 2023-2024, cuál es el monto total por sectores de cada Ministerio, en la apropiación presupuestal para el cumplimiento de los acuerdos de los acuerdos de consulta previa y los programas y proyectos con enfoques étnicos, negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros del Plan Plurianual, PND; la segunda pregunta es cuáles son los avances de cada uno de los Ministerios y entidades descentralizadas frente a la ejecución del Presupuesto asignado para la vigencia 2023, específicamente para el cumplimiento de los acuerdos de consulta previa y los programas y proyectos con enfoques étnicos, negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros del Plan Plurianual, PND discriminado cuantitativamente los montos ejecutados, y su destinación específica.

La tercera pregunta pide exactamente el monto de 29.265 billones de pesos que incluye todos los recursos del Presupuesto General de la Nación, el Sistema General de Participación y el Sistema General de Regalías, de los cuales, 5.9 billones corresponde a la proyección indicativa de los recursos

del Presupuesto General de la Nación consagrado en el párrafo tercero del artículo quinto de la Ley 2294 del 2022, de la Ley 2294, exactamente estas son las preocupaciones que nosotros presentamos, aprovechamos su presencia aquí, para que me puedan ayudar a darle tranquilidad a nuestras comunidades sobre los temas de ejecución, en especial a las comunidades negras que presentan gran preocupación en ese sector, muchas gracias, señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Muchas gracias a usted doctor Paulino, tiene la palabra la doctora Aída y se prepara la doctora Angélica.

**Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Muchas gracias, señor Presidente, primero que todo, quiero hacerle un reconocimiento al Ministro de Hacienda, simplemente porque ha tenido en cuenta a una persona que ha venido trabajando tanto tiempo en el Ministerio, hablo de la doctora Marcela Numa que por primera vez y después de tantos años la ascienden, así sea temporalmente al cargo de Viceministra, felicitaciones doctora Marcela, nos gusta verla ahí, una mujer que ha hecho carrera a pulso y que se ha forjado en medio de tantas turbulencias y tantas cosas que suceden en el Presupuesto Nacional; lo segundo, me parece que hay necesidad también de reconocer al señor Director Nacional de Planeación, realmente como lo decían tal vez en la Asobancaria y no un industrial que no ha tenido tantas cosas que ver en la economía como para reconocer que este plan se basa precisamente en cuestiones de carácter estratégico, eso nos llena de muchísimo orgullo a quienes no solamente hicimos una campaña por el Presidente Petro, sino quienes hicimos toda una campaña por el Presidente Petro, sino también para quienes pudimos de alguna manera contribuir en las Comisiones Económicas a que estas cosas salieran, creo que hay necesidad también de mirar algo que pasa en todos los Gobiernos, de acuerdo, yo no llevo sino que este es el segundo periodo en la cuestión parlamentaria, aunque estuve como Congresista en la época de la Constituyente, de todas maneras hay necesidad de reconocer que el primer año de todo Gobierno es un año de ajustes y es un año en el cual se están equilibrando muchísimo las cargas y más en este Gobierno donde su Plan de Desarrollo realmente es muy distinto a los que venían haciendo en los Gobiernos anteriores y estamos en los puntos de vista estratégicos, y por eso, cuando oigo hablar a Liliana del sur, pero también entiendo que hay intereses muy especiales, por ejemplo en la isla de San Andrés, a mí me llama muchísimo la atención el desarrollo sobre todo en el transporte aéreo y es que el transporte aéreo tiene unas connotaciones muy especiales, por ejemplo; nos conectan con la gran isla nuestra, con el archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina sobre el cual volveremos a hacer aquí un debate, porque los gastos que se hicieron parece que no repercutieron, por

ejemplo en la mejora de la vivienda y se invirtieron millones de pesos, sin embargo, todavía la isla no está reconstruida, todavía hay muchas necesidades, sobre todo de las comunidades ancestrales, estas comunidades que no fueron llamadas para construir sus viviendas, esas comunidades que las menospreciaron, esos conocimientos arquitectónicos pero también en sus conocimientos y tal vez en su trabajo de muchos años, tratando de conservar un patrimonio arquitectónico que desapareció pues por toda la situación que conocemos del huracán.

Yo sí creo que hay que hacer algunos ajustes especialmente a la Ley 80; esa Ley 80, que traba, que pone una cantidad de obstáculos y que en este momento le estamos estudiando con algunas universidades del país, esto tiene que superarse, porque es que mientras se llenan, no sé cuántos formularios, mientras se tratan y se traen unos y otros, mientras llegan los contratistas a regañadientes o no, mientras condicionan unos y otros, las obras realmente se retrasan, a mí me preocupa muchísimo, por ejemplo, que una obra, te ayudamos incluso agilizar como allá el muro que se construía en Palo de Agua, en el municipio de Lorica, no se haya podido hacer, parece que le quitaron al señor que habían escogido para que lo hiciera porque no quiso dar unos porcentajes horribles, esto qué es por Dios, yo sigo también, vamos a tener que hacer algo entre nosotros, especialmente en el legislativo, donde pues de alguna manera también, a veces se interponen intereses casi que personales en contra de muchas obras que se necesitan, y yo creo que eso vamos a tener que hacerlo entre nosotros mismos, entre los propios Congresistas, también decimos a nosotros mismos que las obras no tienen por qué llevar condicionamiento alguno, sino la capacidad que tengan los constructores o simplemente las personas que tengan que pagar de un lado a otro o pasar los alimentos, a mí me aterra, me aterra todo lo que sucede con el PAE y todo lo que sucede en él, y me entero cuando los niños se caen de la desnutrición, mientras otros tramposos se echan los billetes al bolsillo.

Yo creo que vamos a tener que hacer también esa clase de controles porque como les contaba y todavía no salgo del asombro, cómo, ahí en Uribe, con dos mil setecientos cincuenta pesos, querían mantener veintiún niños, cuando les estábamos mandando prácticamente muchísima más plata y los niños estaban recibiendo nada de comida, una cucharada de arroz y también dos lentejas, esto no puede seguir siendo, y yo sí creo que nos va tocar hacer controles políticos de verdad en ese Congreso, sobre todo cuando encontremos cosas hechas porque no podemos entender cómo las platas que llegan aquí se van muchas veces para otras cosas y no se va para lo que nosotros hemos tratado por lo menos de resolver en el Plan de Desarrollo, por último, SEÑOR Presidente, quiero manifestarle a la jefe de Presupuesto, que sabemos de sus angustias, también porque muchas veces cuando tocamos las puertas de quienes tienen que dar el dinero, nos

encontramos también con el asombro de que falta planificación en algunas entidades, en esto también vamos a tener que ser un poco autocríticos, por supuesto que hay que aprender muchas cosas, pero lo primero, y lo primero y lo primero es darle de comer al hambre, porque está sufriendo mucha gente y también el hambre que tiene a nuestros niños en desnutrición, daño a los que lo someten precisamente porque hay algunos que han hecho fortunas enormes con esos dineros, también con el dinero de nuestros niños y exactamente también con el dinero de la gente, especialmente padece de alguna discapacidad, esto es lo que encuentro que en este país señor Presidente, no hay una atención en ningún municipio, una atención sostenida a los niños y a los adultos con discapacidad y después hablaremos de un capítulo aparte de la tercera edad, que también todavía permanece en condiciones difíciles, donde realmente no hemos podido llegar y hay que llegar, así sea con dificultades lo haremos, es un primer año de Gobierno, donde ningún Gobierno del mundo soluciona las cosas, pero se pueden poner las bases para llegar mucho más adelante. Gracias Presidente.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Muchas gracias a usted doctora Aída, tiene el uso de la palabra la doctora Angélica.

**Honorable Senadora, doctora Angélica Lisbeth Lozano Correa:**

Mil gracias, muy interesante la exposición del Ministro y del Director de Planeación, de cada uno aprendo en lo personal, para este ejercicio; yo estaba revisando los materiales de tantas respuestas que nos dieron, que nos envió al chat de la Comisión y por supuesto a nuestros correos el Secretario Rocha, allí hay un archivo que hoy lo mandó y están las respuestas de ayer, pero lo acabo de mandar y Rocha lo había enviado y es sobre la ejecución a julio del 2023, tiene 25 diapositivas y yo la estaba revisando y me paré a preguntarle a la doctora Numa, pero y este regaño justificado porque todo se traduce en bienes y servicios para suplir necesidades de los ciudadanos en cada municipio, no me coincide con el archivo que nos mandó Rocha y que llegó en las respuestas, entonces, yo fui a que me explicara esa discrepancia y estaba revisando, y quisiera de pronto, señor Ministro y Viceministra encargada, que ojalá la dejen, aunque sin meterme en líos con los Vicepresidentes en propiedad, pero me uno al comentario de Aída, muestra además el cero sectarismo, el valor de los servidores técnicos que hay en todas las entidades del Estado y los servidores técnicos como ella y como tantos y, entonces, colegas, en ese archivo nos ponemos a ver año a año con todas las categorías que bien resaltaba el Ministro Bonilla, sin deuda, solo funcionamiento, inversión, además de la especial, del elevado monto de la deuda en los próximos dos años por esos préstamos de corto plazo, si es la palabra apropiada para suplir el COVID entre otras necesidades, y me pongo a mirar y no es que estemos tan lejos del

promedio, vemos por ejemplo; la reelección que ya no existe en nuestro país cuando vemos la ejecución de gastos de inversión, que es lo que reclamamos todos, sobre el funcionamiento o la nómina de lo normal pero inversiones lo que le va a llegar allí a la comunidad de Lilián y a la comunidad de Claudia en el Atlántico y al Nariño, entonces están los datos desde el Gobierno que empezó en el 2002 y ese primer semestre del 2003, Aída, el entonces Presidente Uribe y todo su gabinete, pues para esta, para julio, hoy estamos a 9 de agosto, tenía una inversión, una ejecución de inversión del 22% y se reelige, y ese primer semestre del 2007 sube al 28 por ciento, quisiera, no sé si podemos mostrar esto, y ustedes quisieran complementar, luego con Santos, uno baja al 19% y miren la virtud de la cancha si se quiere señor Director de Planeación del segundo Gobierno Santos, pues el año que empieza en el 19%, casi la mitad de lo que estamos hoy, pero en el 2015 se trepa al 42% y claramente es el dato más notorio de esta tabla, que lo tienen todos en su teléfono y lo podemos ver en la pantalla.

En el 2019, Gobierno del Presidente Duque, baja al 28 y al Gobierno actual para julio corta julio del 23 en inversión, que es lo que más hemos reclamado todos, más que deuda y funcionamiento sube al 33%, entonces no se trata de medirnos por lo bajo, pero aquí estamos viendo seis Gobiernos para este mismo primer semestre del año siguiente a su posesión, que no arranque y cuando el promedio es del 28%, estamos en el 33%, que falta claro, que nos satisface no, es que no necesitamos acelerador y plan de choque, por supuesto, pero pues aquí se ha explicado con suficiencia o con realismo además de los vericuetos de los trámites a los que me sumó Senadora Aída, nuestro sistema de contratación es crucial, de ser blindado y moderno a que garantice transparencia competitiva, pero hay una cantidad de recovecos hechos para una competencia algunas veces cerrada y para demorar y dilatar el proceso, desde ahí viene el pánico de los servidores y el chulito quien lo pone y los trámites tanta expectativa, les cuento una inversión que se está haciendo en Bogotá y que va a ser de impacto regional en la vía que mueve más carga, la calle 13 se declararon desiertas algunas licitaciones señor Ministro Hacienda, pues el esfuerzo de endeudamiento de concretar el mandato de buscar los recursos de ciertas obras, entonces tiene tanto de largo y ancho el esfuerzo que necesitamos promover en el Estado. por supuesto estamos estrenando Plan de Desarrollo fue sancionado el 19 de mayo, no lleva dos meses de ejecución por supuesto que en un año estaremos ya viendo los efectos de los artículos que tanto y con tanta paciencia construimos por el bien de las diferentes comunidades, pero esto pasa no sólo en inversión que vemos que estamos por encima del promedio, repito si nos toca medirnos, pues hay que comparar parámetros y datos iguales si lo vemos en funcionamiento ligeramente por debajo dos puntitos por debajo, hay que reconocer eso, pero no estamos en el nivel, digamos de un animismo de todo está mal y es que caímos a la quinta parte que no estamos

haciendo bien las cosas, necesitamos mover el aparato estatal más rápido a nivel local, nacional y departamental sin duda las fórmulas que necesitamos de mejora, súmeme a ese proyecto ahorita va a entrar uno por Comisión Primera por ejemplo; para arreglar líos cuando el contratista es malo no cumple o se insolvente, bueno vaya aplíquense la multa y recupere, se va a ir un año y mientras tanto el hueco la parálisis o casos como los que aquí se han discutido de deudas a los trabajadores que usted misma lo trajo, creo que en algunos sectores de Boyacá si no estoy mal, si lo vemos sin el servicio de deuda con la peculiaridad de estos datos altos del año entrante, igual estamos por encima del promedio milésima si se quiere pero por encima comparado con años anteriores donde de hecho en la caída más significativa está en el primer Gobierno del Presidente Santos, para el semestre de julio del 2011, en funcionamiento ya lo dije un poquito por debajo entonces sin consuelo al medirnos por lo bajo estamos absolutamente en el rango e incluso mejor que los últimos seis Gobiernos como aquí se dijo, no sé si lo vean pertinente y aclarar algunas cosas con el gráfico proyectado para los ciudadanos que nos siguen en esta sesión, por supuesto todas las herramientas señor Director de Planeación cuando usted expone la necesidad de convergencia de esos recursos territoriales, entes territoriales y Regalías, sobre eso estoy de acuerdo, se necesitan mecanismos verticales, si se quiere por las carteras usted ponía ejemplos de educación, otra colega de vivienda cuando las políticas al final se aterrizan es en una vereda y en un barrio y eso no es a nivel nacional, sino que tiene que ver con trabajo interinstitucional con los entes territoriales, con seguridad entraremos pronto a una discusión del Presupuesto del año próximo donde por supuesto la pasada al tablero como ya lo anticipó el Presidente de la Comisión el doctor Lemos, pues ahí nos volveremos a ver con los datos de la edición que ya se sumarán hacia finales de agosto como lo explicaba el Ministro pero un poco el llamado a que afinemos estos mecanismos de seguimiento que en buena hora Samy traía colación, el sub director de planeación explicaba que dicho sea de paso señor Director cuando nos quieran compartir y hacer mayor pedagogía, ampliación y difusión de esos sistemas de seguimiento, porque además si no los vamos a llenar de derechos de petición donde otro montón de servidores técnicos tendrán que dedicar un montón de tiempo, entonces muchas gracias por la información y ojalá demos un vistazo a este artículo, yo me paré a revisar si yo estaba leyendo bien o mal porque dije estamos por encima o en el promedio como porque esto no lo vivimos, o de hecho si lo vimos hace cuatro años también se reclamaba esta misma ejecución que, por supuesto, necesitamos subir a fondo, y por supuesto, bien hecho, mil gracias.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Muchas gracias Señora Senadora, quien más apeló el uso de la palabra; entonces, ahora el uso

de la palabra señor Ministro, para que usted planteé respuesta a las inquietudes que aquí han expresado mis compañeros.

**Señor Ministro de Hacienda, doctor Ricardo Bonilla González:**

Gracias Presidente, en su orden, voy a hablar primero de petróleo, luego de ejecución y voy a utilizar los datos que acaba de dar la Senadora Angélica en la presentación, pero me dijeron que usted se va a plenaria, ya, y que no tenían tiempo, entonces no podía hacer, no me puedo extender, ya sé que no hay plenaria, entonces nos podemos extender, tranquila, nosotros ya estamos acostumbrados, forma parte de la actividad, bueno, Ecopetrol, evidentemente nosotros tenemos que prepararnos para que Ecopetrol se vaya transformando, obviamente como lo dije hace un rato, no es lo mismo tener petróleo a 105 dólares, que tener petróleo a 76 dólares, eso significa reducción de ingresos, peor ahora, aunque no es lo mismo tener petróleo a 40 dólares y aquí el país ha sentido ya en algunas ocasiones coyunturas en donde el precio del petróleo ha bajado dramáticamente y ha creado un golpe fiscal fuerte, nosotros tenemos que estar preparados para esas cosas, que es lo que estamos pensando y haciendo, que Ecopetrol se vaya preparando para convertirse en la principal empresa energética de Colombia, que no solamente trabaje con petróleo y gas, sino que trabaje con energía eléctrica y que explore e intervenga en el proceso de hidrógeno, que es el combustible del futuro y entonces hay que arrancar desde ahora, eso no quiere decir que Ecopetrol ya vaya a tener hidrógeno el año entrante, no, probablemente de 10, 5, 10, 15 años, desarrollar el proceso pero si no arranca, no lo va a hacer nunca, y si no arranca con el proceso eléctrico, tampoco lo va a hacer, hoy ya tiene a ISA, tiene transporte eléctrico, tiene que garantizar que Colombia explote bien el petróleo y el gas y entonces tiene que buscar que los oleoductos que hoy existen y puedan utilizarse también para transportar gas, es decir, que sean multiusos, eso es un proyecto que está en curso, para mirar cómo se desarrolla eso para decir, obviamente, Ecopetrol hoy vive del petróleo, interesante que el petróleo tenga un precio alto, pero cuando no lo va a poder, como están las perspectivas del mercado, el precio del petróleo no depende de lo que nosotros digamos en Colombia, nosotros somos tomadores de precios en el mercado internacional y como tomadores de precios, simplemente nos acogemos a lo que nos da el mercado, felices cuando hay bonanza, tristes cuando el precio se desploma, bueno, hoy no está totalmente desplomado, pero estamos hablando de un petróleo con 76 dólares y eso significa menores ingresos y menores dividendos de Ecopetrol, es lo que tenemos en la perspectiva, eso es Ecopetrol, ejecución, Presidente.

Yo lo felicito por la lección que nos dio sobre el Presupuesto y lo que yo quiero señalar es que la ejecución del Presupuesto empieza desde el certificado de disponibilidad presupuestal, si yo no pido el certificado de disponibilidad presupuestal,

no puedo contratar a nadie, tengo que tener el primer paso, lo pongo un poco más atrás, el primer paso obviamente es aprobar el Presupuesto y decirle, usted entidad, va a tener todo esto, y lo va a dirigir a estos programas; paso siguiente, pídamelo certificado de disponibilidad presupuestal, no lo pide a Hacienda para que nosotros le digamos, tome, usted ya puede contratar con esto, ese paso siguiente es, contrate el gasto de funcionamiento, esa distancia entre recibir el certificado de disponibilidad presupuestal y contratar, a veces es una semana, a veces es un día, dependiendo de qué se trate el problema, está en la inversión, y ahora me voy a quedar en el tema de la inversión entonces, si arrancamos por ahí, por eso lo llamamos ejecución presupuestal y también está en ese libro que tiene usted ahí, ejecución presupuestal es una, luego viene, efectivamente los contratos y los pagos y lo que ustedes están mirando con mayor detenimiento, es pago, el momento en que se paga si ustedes observan la distancia en tiempo en los gastos de funcionamiento entre la ejecución presupuestal, el certificado de disponibilidad y el pago, es un mes tranquilamente, pueden ser menos, todo depende también de qué se hable, si se trata de compra de bienes y servicios, es probable que yo los esté pagando en 8 días o en 15 días, pero seguramente si es un contrato de personas, lo pago al final del mes, entonces la distancia es muy grande, vuelvo a repetir, el tema está en la inversión, puesto en esa perspectiva, tenemos lo siguiente, esa es la presentación de la que está hablando la Senadora Angélica, devolvámonos a los dos cuadros anteriores ¿quién tiene eso? Esto es el gasto sin deuda, en este gasto sin deuda está la comparación de los primeros años de los seis últimos Gobiernos, en gasto sin deuda, el pago ya lo que usted está pidiendo Presidente, el pago cuando la plata ya se entregó a las personas, a las personas naturales o jurídicas, a las personas, a las personas, a las personas naturales o jurídicas las que estén ahí involucradas es 44.3%, que si lo comparamos con lo que está en los periodos anteriores, lo que dijo la Senadora Angélica hace un rato tiene toda razón, miren ustedes el primer año del periodo Santos y estamos por decirlo y estamos al nivel de los distintos Gobiernos puedo decir, sí que cuando estuvimos empezando a mirar el tema de la Adición Presupuestal había una preocupación con el Presidente el nivel de ejecución de los tres primeros meses está bajo ¿cómo hacemos para meterle el acelerador a esa ejecución?, y este que es el séptimo mes muestra que ya nos nivelamos no se trata de minerales por lo bajo y que efectivamente el compromiso es hacerle un seguimiento a todos los Ministerios a todas las entidades del Gobierno para examinar hasta donde logramos llegar al nivel deseable de ejecución, que es al final del año tener todos los recursos utilizados, ese es el compromiso del Gobierno para reactivar la economía en el segundo semestre y ese fue el compromiso que hicimos con ustedes con la Adición Presupuestal.

La Adición empieza a utilizarse en el mes de agosto y en el mes de agosto veremos qué tanto se ha avanzado en el tema, pero efectivamente, el

compromiso, es que en el segundo semestre, lo que queda en el segundo semestre se reactive la economía y entonces podamos hablar de que pasemos de una expectativa de crecimiento este año de 1% con el que se arrancó a terminar entre 1,8 y 2%, obviamente, la desaceleración mundial es algo que está allí y no podemos esperar que este año terminemos en 4 o 5%, eso sería absurdo pensarlo siquiera, el tema es la desaceleración, ese tema está pegando en todas partes y la expectativa de crecimiento al comienzo del año fue una, y la expectativa de crecimiento en la medida que nos vamos acercando al final del año, es otra en mejores condiciones, aspiramos a terminar entre 1,8 y 2%, eso para la actual coyuntura es una buena cifra, quisiéramos más, pero no le podemos pedir eso, entonces, ahí están las cifras que usted presenta Senador Meisel.

Respecto a lo que está sucediendo en algunos sectores de la actividad económica, esa desaceleración implica comprar menos carros, esa desaceleración implica dedicar menos plata a gasto corriente, etcétera, pero es algo que está viviendo la humanidad entera, hoy todavía no sabemos a dónde vamos a terminar, porque la incertidumbre en Estados Unidos y en Europa continúa, recuerden esa incertidumbre muestra que en Estados Unidos la semana pasada una de las calificadoras le redujo la calificación al Gobierno de Estados Unidos y la FED, la Banca Central de Estados Unidos, aumentó en 25 puntos la tasa de intervención, cuando ya todo el mundo esperaba que las tasas se quedaran quietas y que empezara la fase de reducción, pero 3 días después, el Banco Central Europeo también aumenta la tasa de intervención, en Colombia la dejamos estable y la expectativa es que si seguimos bajando la inflación, sigue bajando, Senador, el tema con esto, es que está bajando la tasa de inflación, ya va a un cuarto mes continuo de reducir la tasa, ayer fue entregado el informe del DANE, 1178 nos coloca en una senda de seguir descendiendo, pero nos queda todavía el problema de que los precios de los combustibles siguen ajustándose y entonces mientras bajan alimentos, los combustibles están subiendo, entonces cuando uno mira qué es lo que todavía impacta la inflación y por qué la seguimos teniendo en dos dígitos, son los combustibles los que suben, qué queremos y para dónde vamos, de controlar también el precio de los combustibles, pero que no nos impacte la inflación y que podamos llegar al mes de diciembre a una inflación de un dígito, nosotros tenemos previsto en Hacienda, con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, llegar a 9.2, el Banco de la República ya mejoró su perspectiva y nos dice que podríamos terminar en 8.8, es decir, que todo nos muestra que sí vamos por la senda correcta y que desafortunadamente los combustibles son los que están pegando la senda correcta, qué quiere decir, que está reduciéndose el IPP, que en las plazas de mercado y Corabastos se encuentra mejor dotación de alimentos y que los alimentos tienen menores precios, que lo que están afectando además de combustibles los productos de la energía y eso quiere decir que estamos en la perspectiva de

El Niño, de qué es lo que puede pasar con El Niño y por eso tenemos que poner un segundo ojo a visor, el primer ojo son combustibles y el segundo ojo a visor es eléctricos, energía, para tener la perspectiva con El Niño de que no se nos dispare la inflación, bueno, eso es lo que tenemos, pero esta es la ejecución en caja, en general, sin deuda es esta, ahora sí me voy a gastos de funcionamiento, exclusivamente gastos de funcionamiento, tenemos 47.4 ejecutado en caja, evidentemente eso significa que se está siguiendo una relativa inercia y que en algunos gastos de funcionamiento tenemos que mirar qué está pasando, porque hay un desfase con respecto a los Gobiernos anteriores aunque estemos por encima del Gobierno del primer año del gobierno Santos, pero tenemos un desfase ahí si estamos mirando qué es lo que está sucediendo en inversión que es donde está realmente el problema y en inversión lo que señalo entonces, tenemos que pensar en todo el proceso, pedimos el CDP, lo entregamos con el CDP, las entidades pueden iniciar un proceso de contratación, en algunos casos ese proceso de contratación puede ser rápido, ágil, 15 días dependiendo de qué sea la inversión, en otros puede ser un proceso de licitación y adjudicación, en otros casos se lleva dos o tres meses y ahí es cuando empieza a verse el proceso ya de pago.

Entonces, la gran dificultad que tenemos en Colombia es, cómo funciona el mecanismo de inversión, si ustedes observan, la inversión pues evidentemente estamos con un 33% en caja que está por encima del Gobierno anterior, por encima del primer año Santos, por encima del primer año Uribe, el segundo año Uribe y el segundo año Santos, ya tienen una ventaja de experiencia acumulada y tenían los mismos equipos, entonces, ahí hay un crecimiento pero lo que queremos señalar es la preocupación que el Presidente nos mostró en marzo y que aquí no se estaba avanzando tan rápidamente la ejecución, fue un tirón de orejas un llamado de atención y hoy lo que podemos decir ya nos hemos equiparado pero el compromiso es el gasto público tiene que contribuir a la reactivación económica y entonces los recursos que estamos destinando a inversión que son históricamente los más altos que se han tenido, deben estar dirigidos a que efectivamente el país tenga obras y que el Presidente pueda salir a las regiones a inaugurar esas obras, ya hay algunas que están en esa perspectiva y de eso se trata que se conozcan dónde están las obras nos gustaría poder hacer una descripción mayor de donde hay preguntaba la Senadora sobre Nariño, en Nariño hay algunas obras pero esa en particular no le tengo la respuesta ahorita se la busco pero si hay una obra hacia Tumaco hay unas vías que están en proceso de adjudicación que vienen de atrás que son de un programa que viene de 3 años atrás que todavía no se ha terminado de ejecutar que se llama reactiva 2 ese programa reactiva tiene varias obras entre ellas la de Samaniego en Nariño, pero también la de Plato Palermo, al norte, que significa que deberían quedar adjudicadas en este transcurso del final de año, pero también hay otras obras en las vías del Samán, en las vías de la Cigarra que

fueron cubiertas por unos Conpes que hoy se están ejecutando y vienen de atrás, nadie se inventa las obras en vías, esas obras tienen un proceso de largo plazo y pues no se trata de que el Gobierno venga y se invente una obra en este momento, porque estaría arrancando de una idea no, vienen de atrás están en procesos avanzados con estudios de diseño, etcétera, y lo que se puede contratar es aquello que tiene estudios de diseño y que ya podemos decir siga adelante, entonces hay vías del Samán, vías de la Cigarra, estas de reactivación 2, pero además de eso, el Ministerio de Transporte está trabajando en placa huellas como vías de vías terciarias, entonces hay distintos procesos, el Ministerio de Educación está trabajando en la construcción de una infraestructura que complementa, primero resolver los problemas dejados por el invierno por el fenómeno de La Niña que dejó una serie de instalaciones educativas en mal estado y que hay que recuperar, hoy se están recuperando.

Entonces, es una inversión que aparece simplemente como reconstrucción o recuperación de una infraestructura, pero también se está trabajando en construcción de una infraestructura nueva, entonces, el problema realmente de la inversión es este desfase entre el momento que se establece el certificado de disponibilidad presupuestal y el momento que se está pagando, ese desfase puede ser 3, 4 meses, dependiendo que sea, en algunos casos, y con eso voy a terminar, estas obras van a vigencias futuras, es decir, que efectivamente las obras no se construyen en el periodo anual del Presupuesto, sino que requiere extenderse más allá, por decir cualquier cosa, un hospital o un puesto de salud termina construyéndose en un periodo de 12 meses, si arranca en el mes de septiembre va a terminar entregándose en agosto del año entrante, entonces, hay que organizar cómo se maneja la plata, el Presupuesto para pagar esta obra, solo para poner un ejemplo, muchas de estas obras están en vigencias futuras y otras vienen de vigencias futuras anteriores; la Senadora Angélica sabe bien de los retos con Bogotá porque la nación pone plata ahí, y todo está en vigencias futuras, entonces, lo que se puede adelantar de Metro, lo que se puede adelantar vienen con vigencias futuras que poco a poco la nación no puede entregar, sino en la medida que avanza esa obra, eso como para señalar, efectivamente, Presidente, la mayor dificultad que tenemos y que han tenido todos los Gobiernos, pero nosotros queremos superarlo en términos de cómo hacemos para que las obras de inversión avancen más rápido, gracias, Presidente.

**Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Muchas gracias señor Ministro. Pide el uso de la palabra del doctor Wilson por el término, al Director luego entonces el Senador Wilson, el doctor Meisel y la doctora Laura para cerrar el debate, doctor Jorge adelante...

**Director General del Departamento Nacional de Planeación, doctor, Jorge Iván González Borrero:**

Gracias Presidente, voy a referirme a cada una de las intervenciones brevemente Senador Meisel, además del tema de baja ejecución, usted ha tocado tres temas que son cruciales, el primero es el de Ecopetrol, al que ya hizo referencia el Ministro de Hacienda, el segundo tema es el Sisbén, usted sabe las preocupaciones que nosotros hemos tenido con el Sisbén, en el caso por ejemplo de Soledad, la situación es muy complicada, por eso, pero bueno, ustedes nos aprobaron en el Plan de Desarrollo el avance hacia el registro universal de ingresos, nosotros somos conscientes de las limitaciones que tiene el Sisbén, la metodología del Sisbén 4, se trató de introducir el ingreso por una forma indirecta, nosotros avanzamos en planeación, uno de los logros interesantes de Planeación, no este Gobierno, porque ya el proceso venía, es el registro social de hogares, con 33 millones de personas incluidas y es el paso hacia el registro universal de ingresos, ya con la DIAN estamos trabajando, esperamos seguir avanzando, porque como yo lo he comentado varias veces, yo no me imagino a Planeación haciendo una nueva metodología del Sisbén, una metodología del Sisbén 5, nosotros sí queremos ya definitivamente acabar con el Sisbén y avanzar hacia el registro universal de ingresos, obviamente ese es un trabajo complejo, pero yo estoy de acuerdo, hay unos líos con Sisbén, sobre todo porque hay un momento en que Planeación ya no tiene el control, porque eso depende de las alcaldías, pero en el caso, y usted lo conoce eso, le dan las situaciones dramáticas.

El otro punto que usted toca, es la inflación y capacidad de pago de los hogares, nosotros en Planeación tenemos como un criterio de evaluación de lo que está pasando en la estructura de consumo de los hogares, es un indicador relativamente sencillo, pero es muy potente, es qué está pasando con las estructuras de consumo de los hogares, por ejemplo, cuando en Bogotá, el de siglo I, el más pobre está gastando en vivienda el 39-40% de su ingreso, eso es brutal, entonces, claro, cuando usted tiene impactos diferenciales de la inflación en alimentos que perjudican mucho más a las familias pobres, pues esa es una preocupación permanente, nosotros le estamos haciendo siempre el monitoreo a la estructura de consumo de los hogares, tratando de ver cómo impactan los distintos componentes de la inflación cada uno de los rubros de gasto de los hogares, el ideal sería que los hogares pobres no gastaran nada en educación, no gastaran nada en salud, no siguieran gastando, en este momento un hogar pobre desde el siglo I está gastando el 10% de su ingreso en transporte, está gastando el 9% de su ingreso en servicios públicos domiciliarios, entonces, cuando usted suma el 9% de vivienda, 10% de transporte, 9% de servicios públicos, pues sencillamente no le queda plata a la gente para nada y termina perjudicando la alimentación, porque es mucho más flexible la alimentación, yo no voy

a consumir carne por pagar el arriendo, eso es dramático.

Entonces, nosotros sí estamos tratando de hacer ese monitoreo de una forma en donde podamos ir mirando cuáles son las posibilidades de los hogares, nosotros decimos en el Capítulo 2 del Plan de Desarrollo, qué es la libertad, pues poder llevar el tipo de vida que uno considera valioso y eso no lo puede hacer si las estructuras de consumo golpean las necesidades básicas de las familias tan fuerte; el otro punto que usted mencionaba, que también hizo una referencia el Ministro Bonilla, es el tema de apalancamiento de la economía, nosotros estamos realmente muy preocupados por la necesidad de que a través de la vivienda, el turismo, la infraestructura, podamos apalancar la economía, yo creo que es una preocupación que todos tenemos y cómo logramos, como decía también el Ministro, llegar al 2% de crecimiento, pasar del 2, pues creo que ese es un reto que todos tenemos, en una economía que es muy dependiente, yo creo que en esto, como decía también el Ministro Ricardo, es que nosotros, que podemos hacer frente a un aumento de la tasa de interés de la FED, que podemos hacer frente a una dinámica en los precios del petróleo, estas economías son muy volátiles, son muy dependientes ahora, la solución es consolidar los mercados internos en la medida de lo posible y darle mucha más fuerza al mercado interno.

Con respecto a los comentarios de la Senadora Pérez, pues ya está el tema de conexión, yo no sé si ahora Alejandro quiere hacer alguna referencia, pero bueno, también hizo algún comentario el Ministro Bonilla, pues sobre todo el tema del transporte y la importancia del transporte, yo a veces me acuerdo del Plan de Integración Nacional para la Mesa y todavía seguimos, el Plan de Integración Nacional sigue siendo un drama, en algún momento dije yo, ¿cómo hacemos una arqueología de por qué terminamos con los ferrocarriles?, pero bueno, este es un tema que va mucho más allá, el Senador ha visto un montón de temas apasionantes complicadísimos, el tema de petróleo y China, el problema de la tasa de interés que obviamente, uno dice, los bancos centrales, el banco central nuestro sigue teniendo como instrumento fundamental la tasa de interés, afortunadamente ya parece que llegamos a un límite y no se va a seguir subiendo, y hace unas referencias a Kalmanovitz, en el último artículo de Salomón, pues nosotros vimos con Salomón toda la transición del marxismo al keynesianismo, nosotros lo vimos en la facultad de Economía con Ricardo, con Germán, vimos toda esa transición hacia el keynesianismo, y en el artículo, al que hacía referencia el Senador Arias, decía, dice Kalmanovitz, se debió hacer una ampliación fuerte del gasto público para contener el deterioro de la economía, mire, yo estoy de acuerdo en que nosotros no deberíamos linealizar la regla fiscal, la regla fiscal en este momento es una línea y no tiene una dimensión cíclica, yo creo que en algunos momentos sí, es también una preocupación que nosotros tenemos y que debemos discutir, usted,

si tiene una concepción más cíclica de la regla pues aumente el déficit ahora para que el año siguiente no haya más crecimiento, pero que la tendencia general sea una tendencia de reducción del déficit primario, pero nosotros necesitamos de alguna forma, bueno, Marcela ha oído estas discusiones, como nosotros logramos una cierta flexibilización de la regla fiscal yo escribí sobre este tema este fin de semana, me dijeron que eso no se podía, pero como pensamos en instrumentos mucho más keynesianos, pero respetando la responsabilidad fiscal, aquí nadie está diciendo que no es, pero como se puede avanzar hacia una regla fiscal, por ejemplo verde, Senador Arias, yo creo que nosotros, ¿qué somos?, es decir, yo no sé si el Ministro está de acuerdo conmigo, si a mí me definen ustedes, desde el punto de vista económico, ¿qué es?, o ¿qué es este Gobierno?

Yo diría, este es un Gobierno keynesiano verde, es un Gobierno que acepta el keynesianismo pero con un contenido ambiental muy fuerte, y si a mí me preguntan ¿cuál es la característica?, ¿o qué escuela de pensamiento pertenece a este Gobierno? Pues yo diría, este Gobierno es de un keynesianismo verde, en donde se acepta la importancia de los ciclos del interno del Estado, pero se defiende muchísimo el tema ambiental, en la época de Keynes, en los años 30, pues no hablábamos de estos asuntos, el otro tema que usted plantea es el tema de rentas con destinación específica, que también lo menciona de alguna forma el Senador Lemos, ustedes lograron y logramos en el Plan de Desarrollo aprobar el Presupuesto por Programa, es un artículo que ninguno de ustedes discutió, en el sentido de que lo consideró no conveniente, todos aceptaron que el Presupuesto por Programa es fundamental, ahora yo le pido a los Congresistas, yo le pido a la sociedad, que avancemos hacia el Presupuesto por Programa, es la única forma de ir rompiendo las irregularidades del Presupuesto, a las que hacía referencia el Senador Lemos ahora, yo aún con las irregularidades del Presupuesto, yo insisto en un punto, Senador, que si usted suma todos los recursos, yo vuelvo a mencionar 212 billones de pesos, si usted suma eso y si este Congreso exige concurrencia de recursos, nosotros podemos tener inversiones importantes en este país, superemos, vuelvo a decir, la mirada al Presupuesto General de la Nación y pensemos en el conjunto de recursos que tiene este país que son para este año para el 2024, 212 billones de pesos, pero obviamente, eso implica, vuelvo a decir, una relación de los Ministros muy distinta con las ciudades, con las Alcaldías, con los Gobernadores.

El problema del Ministro no es ejecutar el Presupuesto General de la Nación, el problema del Ministro es coordinar con las distintas distancias que ejecutan recursos, unas políticas estratégicas de largo plazo, esa es la función de los Ministros, pero creo que esa es una discusión que nosotros tenemos que dar, los Ministros, vuelvo a decir, tienen que hablar con los Gobernadores para que los recursos de regalías apunten todos a los mismos objetivos generales, ese es entonces, un tema que a mí me parece importante

y entonces en el sentido, Senador Lemos, yo diría no seamos pesimistas porque tenemos los recursos, pero lo que tenemos que hacer, es un esfuerzo de coordinación, complicadísimo de relación, para que efectivamente haya convergencia de recursos.

Con respecto a los comentarios de la Senadora Benavides, ya también el Ministro hizo alguna referencia, no sé, Alejandro, si quiere ahora mirar un poco lo de transporte, en qué estamos con la vía Rumichaca, no sé si la tenemos específica; con respecto al Senador Riascos, nosotros estamos respetando Senador Paulino, pues todo lo que acordamos en las consultas previas y creo que en eso hemos sido nosotros, desde la Nación, bastante cuidadosos en respetar los acuerdos a los que se han llegado, y con respecto a los comentarios de la Senadora Aída, primero gracias por el reconocimiento, yo sí creo ,después de estos tres meses, que el Plan de Desarrollo sí tiene unos artículos muy potentes, y yo creo que nos vamos dando cuenta a medida que va pasando el tiempo, que en el Plan de Desarrollo ustedes aprobaron unos artículos muy potentes, y yo sí creo que ahí hay un instrumento para modificar el curso de la economía de este país, que son muy importantes, el tema de la Ley 80 pues todo este tema de propuesta por programa, es que cómo hacemos para que efectivamente pensemos este país, es que la propuesta por programa tiene muchas ventajas, elimina todo el problema de la anualidad, elimina el problema de los recursos de los municipios, departamentos y Nación, elimina el problema de la división artificial entre funcionamiento e inversión, el Presupuesto por Programa es una maravilla, sin la implementación es muy complicada y necesitamos avanzar en eso.

Finalmente, con respecto a los comentarios de la Senadora Angélica, pues ya creo que los cuadros que presenta el Ministro son suficientemente claros, y yo insisto, como dice la Senadora en el tema interinstitucional, es que cómo logramos nosotros que pensemos el país en su conjunto, cómo convencemos a todos los que tienen que ver con alguna ejecución, en que tenemos que trabajar de manera coordinada y concluyente, ahora eso implica un apalancamiento para el sector público muy importante, nosotros hemos calculado, Senador Meisel, que el apalancamiento es de 1 a 4, que por cada peso de inversión del sector público, tenemos un apalancamiento de 4, y en ese sentido, que nos dicen nosotros muy respetuosos, mire la admiración de Keynes por el empresario, la admiración de Keynes por la incertidumbre empresarial, es que cuando usted monta una empresa, usted no sabe qué le va a pasar, usted no sabe qué va a pasar en los 3 años, cuando termine de montar la planta, esa admiración profunda de Keynes por el sector empresarial y por la escrita empresarial, es una maravilla tener ese Gobierno, en Argentina también es bastante keynesiano, bueno, muchas gracias Presidente.

**Señora Vicepresidenta, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Muchas gracias, creo que el Presidente quiere hacer una interpelación.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Yo quería pedirle el favor a los compañeros que si aprobamos unas proposiciones cortas, antes de que se diluya el quórum y luego continuamos con el uso de la palabra de ustedes, siempre es muy bueno escuchar filosofar al doctor Jorge Iván, habrá que llevar ese pensamiento a la realidad y a las acciones, pero ahorita hablamos de ese tema, señor Secretario con la venia de mis compañeros, avanzamos en la lectura de proposiciones para someterlas a discusión y aprobación.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí, señor Presidente, primero, por autorización suya, me permito anunciar para discusión y votación en la próxima sesión, el **Proyecto de Ley 323 de 2023 Senado, 163 de 2023 Cámara**, “*por medio de la cual se implementa el Manual de Identidad Visual de las Entidades Estatales, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal*”.

Ponente: la Senadora *Angélica Lisbeth Lozano Correa*.

La publicación de la ponencia está en la *Gaceta del Congreso* número 994 de 2023.

Ahora sí vamos a las...

#### **Proposiciones**

Por la presente, cítese a los Ministerios de Hacienda, Agricultura y de Comercio, junto con el Director de Planeación, para que desde su Cartera se explique la situación cafetera del país, conforme al cuestionario que se adjunta; invítese al Presidente de la Federación Nacional de Cafeteros, a las cooperativas de café y demás autoridades que fueron señaladas por el Conpes 4052 encargadas de garantizar la sostenibilidad de la actividad cafetera de Colombia a largo plazo.

Firma el Senador,

*Juan Felipe Lemos.*

Otra proposición, y son en el sentido de control político, podemos aprobar la presente. Siguiente...

#### **Proposición**

Cítese al Ministerio de Justicia, representado por el doctor Néstor Iván Osuna Patiño, para que dé cuenta de los resultados de la ejecución de su Cartera en la vigencia presupuestada 2023 y dé alcanza a lo previsto en el Presupuesto para 2024 en materia de inversión y gasto, conforme al cuestionario que se junta. Invítese a los Presidentes de las altas Cortes, doctores: Jaime Enrique Rodríguez Navas, Presidente del Consejo de Estado, Fernando Castillo Cadena, Presidente de la Corte Constitucional, Fernando Castillo Cadena, Presidente de la Corte Suprema de Justicia Aurelio Enrique Rodríguez Guzmán, Presidente del Consejo Superior de la Judicatura y Roberto Vidal de la JEP, al Fiscal General de la Nación doctor Francisco Roberto Barbosa Delgado, a la Procuradora General de la Nación doctora Margarita Cabello Blanco, al

Contralor General de la República doctor Carlos Mario Zuluaga, doctor Carlos Ernesto Camargo.

Firma el Senador,

*Juan Felipe Lemos.*

Siguiente...

#### **Proposición**

Por la presente les solicitamos realizar una audiencia pública y una sesión de control político para evidenciar al estado actual y las necesidades que se presentan respecto del conocido proyecto Aerocafé, con el fin que se responda al cuestionario que se juntará en la Secretaría y se establezca el estado del proyecto, la hoja de ruta y las necesidades que el mismo presenta, así como las necesidades y compromisos presupuestales necesarios. Cítese a los Ministerios de Hacienda, Transporte y de Comercio, así como al Departamento General de la Planeación y la Aerocivil, invítese al Contralor General de la Nación, los Ministerios de Interior, del Trabajo y las TIC y el Gobernador del departamento de Caldas, los Alcaldes de los Municipios de Influencia y el Gerente de Aerocafé.

Firma el Senador,

*Juan Felipe Lemos y otros.*

Siguiente,

#### **Proposición**

Solicitamos a la plenaria, la aprobación de la audiencia pública “*Plazas de mercado para el cambio*” considerando la necesidad de hacer pública la problemática social que encierra la actividad comercial de vivanderos y vivanderas que ocupan un lugar en las galerías o plazas de mercado. La audiencia pública pretende construir el camino que haga posible una política pública para el desarrollo social y comunitario y económico de los usuarios de las plazas de mercado y galerías del país, en tiempos de cambio vale la pena escuchar a quienes impulsan la economía popular en los territorios. La audiencia está convocada para realizarse el 28 de agosto en el Salón Constitución desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde. A la audiencia están convocados las Organizaciones de Economía Solidaria, inscritas al Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Comercio y el Ministerio de Agricultura del Instituto para la Economía Social de Bogotá. Esta audiencia está organizada conjuntamente con otros Senadores y Representantes,

Firma la Senadora,

*Aída Avella.*

Señor Presidente, puede ponerlas a consideración.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Anuncio que se ponen en discusión, no hay ninguna consideración, se cierra. Anuncia, señor Secretario el resultado de la votación.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí, señor Presidente, aprueban las proposiciones.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Muchas gracias a todos los Senadores, esos debates los vamos a adelantar en la medida en que las posibilidades y el tiempo lo permitan, tienen un sentido propositivo, señor Ministro, porque son asuntos que están hoy sucediendo que ameritarán en determinado momento el análisis juicioso para ayudar a resolver esas coyunturas que se están presentando, le voy a pedir el uso de la palabra Wilson, primero, doctora Diela que vino hasta aquí, luego usted y luego el Senador Meisel y también Paulino para finalizar, y yo iba a pedir una réplica, se le iba a pedir a Aída, deje que intervenga Diela primero, Wilson doctora Diela adelante, sigue Wilson y después el doctor Meisel, luego el doctor Paulino y luego la doctora Laura para cerrar el debate.

**Honorable Senadora, doctora Diela Liliana Benavides:**

Gracias Presidente, yo no me puedo ir realmente de esta Comisión con la enorme preocupación que me asiste, el que el Ministerio de Hacienda y Planeación no conozcan con claridad uno de los compromisos más grandes que tiene el Presidente Petro con el suroccidente del país, hicimos un, le quiero comentar señor Ministro, hicimos un Consejo de Ministros en la ciudad de Ipiales con el Presidente Petro, donde estuvieron todos sus Ministros, la conclusión de ese Consejo de Ministros fue: yo me comprometo y en mi Gobierno vamos a hacer la doble calzada Rumichaca-Popayán, posteriormente en ese momento que tuvimos de dificultades con el cierre de la vía, el Presidente Petro vuelve a Nariño y la conclusión de su visita fue: vamos a hacer la doble calzada Rumichaca-Popayán, entonces, tenemos que colocar, es hacer cumplir esa voluntad que tiene el Presidente Petro, señor Director Nacional de Planeación, con una región que le votó en más del 80% al Presidente; Nariño, Cauca y Putumayo le votaron de manera masiva al Presidente Petro, así es que lo único que les estoy contemplando a ustedes, yo digo se ha dicho que no se puede hacer concesión, tiene que ser obra pública, si va a ser obra pública, entonces, yo me imagino señor Director de Planeación, que escucharlos a ustedes, de verdad que a uno le encanta, pero tenemos que concretar en acciones en las regiones y obviamente si vamos a hacer cumplir la palabra del Presidente, es mirar cómo vamos a hacer este proyecto tan importante, que nos han incumplido otros Gobiernos y que realmente Nariño reacciona ante ese abandono estatal que hemos tenido, y dice, yo voy a votar por un Presidente que sí nos va a conectar realmente con el centro del país, esa no es una vía de los pastusos Ministro, esa es una vía de interés nacional, un proyecto tan importante para la conectividad del país con Suramérica, no solamente para conectar Pasto con Bogotá, realmente nos va a conectar con Suramérica, así es que, Ministro, yo sí le pido a usted y Director de Planeación, hagamos un Conpes, hagámosle un Conpes exclusivamente a esta vía,

veamos cómo ponemos y cómo comenzamos a darle sentido.

Quiero contarle que lleva más de 7 años en estudios, que ya tenemos listos los estudios, que ya sabemos cuánto se tarda en ejecutar, cuánto vale la obra, así es que yo sí quisiera señor Presidente, que usted me agende, señor Presidente Lemos, que usted me agende lo más rápido posible un debate aquí en la Comisión, con el Ministerio de Transporte, que ya está aprobado, con el Ministro de Hacienda y el Director de Planeación para que nos informen cómo va ese proyecto y cómo vamos a hacer cumplir la palabra que el Presidente Petro tiene con Nariño, Cauca y Putumayo, gracias Presidente.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Doctora Diela, desde hace varios meses aquí la mayoría habíamos firmado una proposición en esa dirección que usted está planteando, yo con la anuencia de la Vicepresidenta, vamos a programar muy rápido para que tratemos el tema en Nariño, para que tratemos el tema de Autopistas de la Prosperidad, particularmente lo que tiene que ver con Pacífico Uno, en el suroeste antioqueño y Wilson también tiene, ustedes tienen unos temas, yo les pido el favor que hagamos la relación de los temas de interés, para que revisemos los cuestionarios que habíamos enviado, que los ajustemos, los volvemos a enviar nuevamente y citamos muy rápido a ese debate de control político, tiene el uso la palabra doctor Wilson, se prepara el Senador Meisel, luego el doctor Paulino, pero antes, ah, pero venga Wilson, es que me ha pedido el favor el Ministro que autoricemos a la doctora Marcela para darle una respuesta más clara a las preguntas que hizo el doctor Paulino en su intervención.

Doctora Marcela adelante...

**Señora Vicepresidenta, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Por favor dispéñeme señor Presidente si me permite, es que debo bajar a un acto en conmemoración de los 29 años del asesinato de Manuel Cepeda Vargas, hoy hace 29 años, desde las 8 de la mañana lo asesinaban en la ciudad de Bogotá y no se nos olvida nunca, fue uno de los últimos Senadores que nos asesinó el Estado colombiano, muchas gracias.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Dispensada doctora Aída. Doctor Wilson, como usted se tiene que ir, entonces doctora Marcela, antes de la intervención del doctor Paulino, usted le cuenta y le responde las preguntas que él le había planteado. Doctor Wilson...

**Honorable Senador, doctor Wilson Neber Arias Castillo:**

Muchas gracias Presidente, yo me sumo a la preocupación de la doctora Liliana, todos tenemos interés en el tema, pero la voz angustiada de la doctora Liliana, la voz del sur y creo que tiene razón en todo

lo que ha dicho, de modo que esta Comisión, no dudo yo, acompaña muy solidariamente esa grandísima preocupación en relación con mi Gobierno, necesito dos o tres cosas, yo estoy de acuerdo en el Presupuesto por Programa, no solamente porque lo voté sino porque me parece que es una solución que va mucho más allá de un debate, inclusive conceptual, es un problema de cómo resolvemos en la vida práctica la conjunción, la convergencia y además en función de convergencias regionales, para decir en el otro sentido de la palabra y fijese usted, sólo para decirle, a propósito de mi reclamo frente a los Gobiernos y frente a lo que he escuchado de mi propio Gobierno, en estos momentos tenemos la posibilidad de hacer trabajo conjunto con la municipalidad de Cali, con la SAE, a propósito de un programa de formación en los barrios donde hubo el estallido social más grave, nivel de escolaridad, Ministros, casi que igual de territorios nacionales en esa zona de la ciudad de Cali.

¿Quién puede ir allá con formación? ¿La universidad? Esa pretensión, un poquito escolástica, diría yo, de pretender que toda la formación tiene que ser formalizada, yo tengo un debate serio sobre ese tema con mi Gobierno, esa pretensión de que llevan a la universidad de educación superior, menospreciando la realidad de los territorios nacionales, le voy a dar un dato solamente para que vayan, porque este es un debate, la cobertura bruta de educación en Colombia habla de que, claro, usted se va a Bogotá y se mide de 0 a 1 es de 0,952, pero se va a territorios nacionales es de 0,29 ¿qué vamos a hacer con esa juventud? ¿La van a apilar en la universidad? ¿Cuánto tiempo se demora el país para ser efectiva? ¿Cuánto tiempo los jóvenes pueden acceder a la educación superior? ¿Qué hacemos con la realidad social? Que nos dice todos los días, en eso tengo un debate público con mi Gobierno, la pretensión de uniformizar la juventud, no lo de admirar la juventud del estallido social y la juventud campesina volveré sobre el tema, pero le he dicho que sobre eso por eso me entusiasma el tema del Presupuesto por Programas, porque el Sena puede hacer conjunción en función de esos sectores una especie de focalización y ya discutiremos segundo, completamente de acuerdo en lo que usted denomina que en incendio y Peo Verde me gusta que se plantee el debate y ya que mi querido Juan Felipe lo llama debate filosófico y me gusta el término más aún la palabra filosofía ha estado muy presente el doctor Nelson ha tenido la deferencia de mencionarle a usted doctor. Juan Felipe como un hombre filósofo del debate yo me quiero sumar, pero quiero hacerle un llamado los filósofos y la mayéutica no invitan al castigo procuremos no fusilar mientras llega la orden entonces aquí el Gobierno ha dado unas explicaciones y nosotros desde la presidencia estamos anunciando el castigo de las entidades y lo llamo porque creo que hay una precaución política al respecto además yo no me sustraigo del debate político lo hablaba Platón en la República, el discurso filosófico y el político, le aceptó ambos y el político en unos términos, procuremos no fusilar mientras llega la

orden, pero además, un filósofo jamás implicaría a nadie porque haga una comparación en la lógica el recurso de la comparación es importantísimo, ¿cómo quieren prohibirme que me compare con Duque que acaba de irse?, y el debate filosófico no significa aplaudir en Duque lo que recriminó en Petro, a no ser que haya una explicación, es decir, si vamos a la filosofía, pues hagámosla como es, explíquenme por qué el aplauso vigoroso a Duque cuando ahorra plata en pandemia y ahora la crítica tan asidua a Petro y es que, ¿por qué no gasta? Cuando al final resulta que no están tan ciertas las cuentas y lo menciono para decir, creo que van a venir muchos debates yo tengo que irme pero el debate filosófico, desde luego que sería muy útil en una Comisión que va a discutir de cara al futuro no tanto a nuestra suerte partidista ni pensando en octubre, ni esas cosas, a propósito de octubre se me olvidaba algo, Ministro, creo que el tema de la gasolina doctor Jorge Iván, el tema de la gasolina me sigue preocupando en un sentido, yo entiendo el mensaje del Gobierno, es decir, hay subsidios que son más regresivos que otros, yo lo entiendo, pero es que se aprieta también a la clase media con la inflación de la gasolina, de modo que yo creo que deberíamos pensar que ¿cómo logramos compatibilizar también el tema de la inflación, la afectación de la inflación por cuenta de la gasolina? Creo que el Gobierno debería darse esa oportunidad porque, vuelvo a la expresión, si somos muy inflexibles al respecto, creo que estamos castigando también sectores que no son propiamente, pues, cómo se llama, los más poderosos del país, disculpen, le había comentado al Presidente que yo debía partir. Un abrazo grande y gracias.

**Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Wilson, un minutico para hacer una comentario cortito, me bajo de la Presidencia, señor Presidente, es que compararse con lo regular cuando se advierte que este es el Gobierno del Cambio que se supone va a mejorar aquello que no andaba tan bien, no puede ser la razón que justifique el comportamiento del Gobierno, uno se compara con lo mejor, no se compara con lo peor, no tiene sentido afirmar que vamos bien, porque simplemente en el Gobierno de Duque, los porcentajes de ejecución eran iguales o parecidos a los del Gobierno hoy. Segundo, ¿por qué lo advertimos, Wilson? Porque es que si me retrotraigo en el tiempo, recuerdo que la discusión previa al debate Presupuesto en estas Comisiones, siempre era una discusión con respecto a ese problema, que lo hemos evidenciado desde siempre, no aplaudíamos nosotros la mala ejecución presupuestal siempre advertíamos aquí, podrán recordarlo quienes en esa época estaban, criticábamos abiertamente esa falta de planificación en materia de ejecución presupuestal, yo comparto su idea de la presupuestación por programas, ese es un debate profundo que han dado los estudiosos de estas materias, pero cuando le digo al Director, que hay que pasar de la filosofía a la acción, avanzar en

lo que él propone, implicará una reforma al sistema presupuestal colombiano, y esa es una reforma que hay que plantearla desde el Gobierno nacional y esa idea que compartimos hay que materializarla en un proyecto de ley que podamos aquí discutir y que estaremos atentos y dispuestos, es verdad, hay una diferencia sustancial, el principio de anualidad implica unas limitantes a la ejecución presupuestal, particularmente en materia de inversión, no la tiene el sistema presupuestal de Regalías que superó por fortuna esa limitación de la anualidad, pero hay que plantearlo señor Director, y esta Comisión estará dispuesta a ayudar a promover esa reforma estructural al sistema presupuestal colombiano, que como usted lo advierte, es un sistema arcaico, ineficiente e ineficaz. Muchas gracias, apreciados compañeros.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Siguen el doctor Meisel y la doctora Marcela.

**Honorable Senador, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias señor Presidente, breve, yo insisto en que ustedes son un par de funcionarios que escuchan y tengo la ilusión y no solo la ilusión, la certeza de que ustedes dos, señores, son con los que uno puede conversar en la diferencia, porque si aquí estuvieran algunos compañeros de gabinete suyos, yo estuviera haciendo presencial lo que le mostré ahora en el video, querido Director, y empecemos por usted, usted habla de que los Ministros tienen que articular con las Alcaldías y Gobernaciones, yo le digo, de las Alcaldías y Gobernaciones salen muchas quejas al Gobierno nacional y no tengo la intención de defender ningún Alcalde, porque ningún Alcalde en este país vota por mí, pero sí quiero decirle algo, las quejas son más de los entes territoriales, ninguno de los entes territoriales hacia el Gobierno que yo no sé qué quejas tengan los Ministros con los entes territoriales, y mire, al contrario de lo que se puede pensar aquí, mi corta carrera política ha estado ligada a las clases vulnerables, permanentemente, y por eso lo del Sisbén, y por eso incluso comparto con usted la priorización de gastos de los estratos bajos de este país, pero entonces, díganle al Gobierno que no siga jodiendo Mi Casa Ya, porque el 39% de esos ingresos que se le va en vivienda a los hogares vulnerables son en arriendos, y en arriendos totalmente informales, yo ya veo familias, estratos que no llegan al 1, estratos 0.8 pagando arriendos de 600 mil y de 700 mil pesos sin contrato, el día que se caen, lo sacan, entonces tienen que salir corriendo a buscar otra casa donde el inquilino, o donde el arrendatario, perdón, se aprovecha de la urgencia y le da una pieza por una plata que ni siquiera usted encuentra por ese valor en los estratos 3 y 4 cuando el usuario puede planificar mejor su dormida, por lo tanto, entonces, exíjale al Gobierno, Director, usted que tiene tan claro el tema de los gastos, de los de los ingresos vulnerables, que no siga afectando Mi Casa Ya, que es la única posibilidad que yo veo cómo aquí se masifique la vivienda popular.

Y, segundo, ya un tema, tres temas. Con usted, Ministro, coincidimos en que el problema aquí está en los proyectos de inversión, yo no he hablado de que hay problemas en los gastos de funcionamiento, en la inversión es donde está caída la ejecución de este país. Segundo, yo no hablé de crecimiento económico, Ministro, de pronto me malinterprete, yo hablé de inflación y que, sacando a Venezuela y Argentina, teníamos las más altas de Sudamérica, que usted tiene unas predicciones que mejoren, créame que todos queremos eso, pero yo hablo por el hoy, y el hoy estamos como la tercera inflación más alta de Sudamérica, que la única cosa que añado es que para mí, tanto Venezuela como Argentina, que son quienes nos superan, son economías fallidas o a punto de fallar; y tercero, usted hablaba de Ecopetrol y que lógicamente cuando cae el precio del barril, pues van a bajar los ingresos, por lo tanto, las utilidades; pero mire, Ecopetrol con un barril a 74 dólares, el precio del barril va a impactar mayoritariamente en el margen bruto, y el precio del barril no ha caído lo suficiente como para que la utilidad baje en un 61%, es que supongamos, que en un escenario perfecto, está en 104 dólares, sigue estando en 70, ¿y qué me dijo usted? 76, listo, claro, por supuesto que bajan los ingresos, pero no es para que una utilidad de una empresa baje en un 61%, algún otro factor tiene que estar impactando eso apreciado y respetado Ministro, porque en el gasto público, y lástima que se fue Wilson, por supuesto que nosotros consideramos el gasto público una pieza fundamental en la reactivación económica, siempre y cuando, mire Presidenta, nos están apagando las luces, siempre y cuando, y es donde tenemos una diferencia con el Gobierno nacional profunda, es que el gasto público vaya a sectores que impacten la reactivación, proyectos productivos, obras de infraestructura, asociación con las comunidades, cosa que toda esa plata que aprobamos y todas esas facultades que aprobamos en el Plan Nacional de Desarrollo, para que las entidades de Gobierno contrataran directamente con algunos colectivos, deja de ser parte ya de las Alcaldías y de las Gobernaciones, apreciado Director, y tendrán entonces los funcionarios del Gobierno y esos colectivos, de afrontar las responsabilidades a esos contratos que facultamos o que facultaron ustedes, porque yo no aprovecho en el Plan Nacional de Desarrollo, de lo contrario, lo que nosotros queremos es un gasto público que impacte la reactivación económica.

Nos duele mucho la creación de nuevos Ministerios, nos duele mucho la creación de sistemas, de fondos, que en eso hay una diferencia, yo creo que no nos vamos a poner de acuerdo nunca con el Gobierno, con respecto a nuestra visión, con la visión que tiene el Gobierno, pero eso no limita la posibilidad de diálogo y de algunos consensos apreciados y respetados funcionarios, si aquí estuvieran dos miembros distintos de su gabinete, uno estuviera perdiendo el tiempo, yo tengo la ilusión y la certeza de que no estamos perdiendo el tiempo con este debate.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Me alegra mucho que esté tan generoso, doctor Meisel. Tiene el uso de la palabra la doctora Marcela, para dar respuesta a las preguntas adelantadas por el Senador Paulino.

**Doctora, Claudia Marcela Numa Paéz:**

Buenas tardes para todos y todas, honorables Senadores, para contestar la inquietud del Senador Paulino sobre los recursos para las comunidades afrocolombianas, les voy a contar dentro de todo el paquete del proyecto de ley que se entregó en el 2024, y sea de paso que es la primera vez que esto se hace, se entrega una serie de anexos que incluye el de gasto social, construcción de paz, el de equidad de la mujer, el de universidades y digo que por primera vez, porque en esta ocasión incluimos un anexo que se llama también *anexo para grupos étnicos*, donde se está detallando cuántos recursos hay para cada una de esas comunidades, estamos hablando de comunidades indígenas, negros, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, cuánto hay asignado en cada una de las sesiones presupuestales que se incluyen en el Presupuesto General de la Nación, cuál es y cuál es y por funcionamiento y cada uno de los proyectos de inversión, entonces, esta es, por primera vez entregamos ese anexo para la consulta de todos y está contenido en ese anexo para las comunidades afrocolombianas, está incluida una apropiación de 7 billones 500 mil millones que incluye obviamente los recursos del Sistema General de Participaciones y las otras ofertas institucionales, y dentro de los proyectos de inversión que fueron radicados oportunamente en el Banco del Programa de Planeación Nacional, entonces, y ahí incluye cada valor, este es el valor que se incluye, el total de recursos que hay incluido en este anexo de étnicos es de 12 billones 900, casi 13 billones 900, y para las comunidades afrocolombianas específicamente 7 billones 500, que usted si quiere, yo se los hago llegar y cuánto hay para cada una de las instituciones y las ofertas y dentro de qué proyectos está cada uno de ellos, Senadores, era lo que quería decirles Senadores, muchísimas gracias.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Muchas gracias doctora Marcela. Tiene el uso de la palabra el doctor Paulino y se prepara entonces Laura, para que cerremos el debate y ustedes las conclusiones como citantes.

**Honorable Senador, doctor Paulino Riascos Riascos:**

Bueno, gracias Presidente y gracias, doctora Marcela, efectivamente, aquí tenía subrayado el tema de los 7.523 billones, pero 7.523 mil millones, y lo regañé a un señor de mi pueblo cuando no podía interpretar la cifra completa. Nosotros tenemos una preocupación y claro está, porque yo estuve por allá en una reunión

ahora poco, en meses pasados, con algunos representantes de nuestras comunidades y lo que queremos también que nos ayuden en el tema de las metodologías, de acceder a esos recursos que es allí donde se vuelve dificultosa la situación, tengo entendido que teníamos unos recursos que pretendían nuestras comunidades llegaran desde el año pasado a inversión de la política pública con enfoque diferencial, pero era casi imposible buscar la manera de ejecución, recibí la noticia de algunos delegados en estos días, que como que habían encontrado una forma a través de las comunidades indígenas, cosa que me alegra, si se ha podido materializar, pero nosotros, la preocupación grande que tenemos es que se vuelve una dificultad y una situación imposible en acceder a los recursos, y esperamos que en este Gobierno las metodologías, sin violentar la norma, sean posibles para que nuestros grupos étnicos puedan llegar a acceder a los recursos con enfoque diferencial, eso esperamos.

Por último, como ya estamos cerrando, compartí con ustedes hoy un pan que se hace en el municipio de Guapi por manos de mujeres y hombres de la familia, solo se hace en Guapi, cuca y pasabocas del Pacífico también hecha en Guapi, Cauca, con mucho cariño para todos ustedes, para los que me estaban preguntando, ese pan solo lo consigue en Guapi y quien vaya a Guapi y no le traiga un pan al novio, a la novia, al hijo, no es bien recibido en casa. Gracias, Presidente.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Austed, señor expresidente, dejó una constancia, que, para esos efectos, decidimos nosotros, si usted seguiría actuando como Presidente *ad hoc* para que mantenga surtida esta Comisión de esas delicias del Pacífico colombiano. Doctora Laura, excúseme la impertinencia, como citante del debate, le doy el uso de la palabra para que dé las conclusiones correspondientes.

**Honorable Senadora, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:**

Muchas gracias, señor Presidente. Yo primero quiero agradecer la asistencia y la respuesta del Gobierno nacional, yo pienso que, por el seguimiento que hice y gracias también a la dirección de la Mesa Directiva, del señor Presidente y la Vicepresidenta, frente a la dirección del debate, se lograron, pienso que, subsanar o responder todas las inquietudes, yo, como citante, lo que quería era abrir el debate realmente, el Senador Lemos lo expresó, esto es un debate constructivo y nosotros como miembros de las Comisiones Económicas, rápidamente voy a hacer un resumen de lo que se dio, el Ministro de Hacienda no resolvió la inquietud de que el monto actual establecido contempla lo relacionado a las utilidades de Ecopetrol, esa inquietud no la subsanó, también el tema de la inflexibilidad del Presupuesto, también en el transcurso del debate

hablamos de que Colombia es de los países con Presupuestos más inflexibles, el caso del Senador Samy habló de la plataforma, acá el Subdirector del Departamento Nacional de Planeación pues nos comentó dónde podemos consultar, cómo van los proyectos a través de ese link, igualmente, yo pienso que donde más se focalizó el tema fue en esos compromisos que tiene el Gobierno nacional, el caso de la Senadora Diela, acá la Senadora Claudia que manifestó el tema de transporte, que le preocupó con la ejecución, el caso del Senador Paulino y de todos, de esos compromisos del Gobierno frente a obras para nuestras regiones, yo pienso que ahí se focalizó mucho este debate, pero la situación que más generó inquietudes, por supuesto, el Gobierno nacional nos comenta unas variables que hay que tener en cuenta.

Primero, que el Presupuesto anterior tocó adaptarlo porque viene del Gobierno pasado, tocó adaptarlo al nuevo Gobierno. Adicional, el proceso de adaptabilidad del nuevo Gobierno frente a cómo accionar y cómo ejecutar el Presupuesto, pero sin embargo, nosotros como Comisiones Económicas, también tenemos el compromiso con los colombianos y colombianas, de velar y hacer seguimiento a la ejecución y por eso pues manifestamos que sí hay, digamos, que hay que fortalecer mucho este tema, porque vemos, a pesar de que en Gobiernos pasados las ejecuciones de los primeros años, pues si vemos, están parecidas, yo siento, este es el Gobierno del Cambio y también podemos cambiar en eso y además que tenemos una Adición Presupuestal que todavía, como muy bien lo manifestaba el Ministro, no ha sido incorporado al Presupuesto y no ha iniciado su ejecución, entonces, sí es muy importante hoy realmente que todas las Carteras, aquí están hoy dando cara el Ministro de Hacienda y el Director del Departamento de Planeación, sin embargo, pues es muy importante que todas las Carteras pues tengan ese compromiso, de que la ejecución a final de año sea muy importante, ya que hay un compromiso y es que en este momento, digamos, que hay que reactivar la economía, por una desaceleración no solo de Colombia, sino del mundo entero, entonces estaremos señores del Gobierno nacional, aquí las Comisiones trabajando este Presupuesto que viene, por supuesto que esta información es muy importante para nosotros, para todo ese análisis presupuestal que viene y, bueno, y señor Director del Departamento de Planeación, me gusta mucho la visión que tiene frente al tema de articular, digamos, las metas a nivel nacional, teniendo en cuenta también los Presupuestos, digamos, territoriales, por supuesto, es un reto grandísimo, porque esas articulaciones son difíciles y más que estamos apuntando a una Colombia descentralizada, donde es posible que los objetivos de los entes territoriales no sean los mismos que el Gobierno nacional, pero sí, por supuesto, el Presupuesto Nacional, cuando yo le preguntaba sobre las metas qué tanto este Presupuesto y más adelante lo haremos, qué tanto,

este Presupuesto para el 2024, va a aportar a las metas a 2026; yo pienso que la variable controlable hoy de esas metas es este Presupuesto, que es el que ustedes como Gobierno tienen para controlar, mientras se dan esas articulaciones que sería pues el ideal que queremos para nuestro país.

Entonces, eso es señor Presidente, agradecer y, bueno, seguiremos trabajando porque nos vienen buenas jornadas señor Ministro de Hacienda, buenas jornadas aquí a los Congresistas y a ustedes como equipo de trabajo también, muchas gracias.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Muchas gracias a ustedes, Senadora Laura, a los compañeros que estuvieron atentos y pendientes al debate; al señor Ministro de Hacienda el doctor Bonilla; al doctor Jorge Iván Director Nacional de Planeación; a la Viceministra; a la doctora Marcela Numa y al Subdirector de Planeación Nacional, por acudir al llamado de esta Comisión, con el respeto y la caballerosidad de siempre. Cerramos la sesión.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí, señor Presidente, está agotado. Se citará entonces por Secretaría, muchas gracias a todos.

¡Siendo las 12:44 p. m., se dio por terminada la sesión!

En constancia firman,




Bogotá D.C., 08 de Agosto de 2023

Doctor  
**ALFREDO ROCHA ROJAS**  
Secretario General  
Comisión IV Constitucional Permanente  
Senado de la República  
Ciudad

**ASUNTO: EXCUSA PARA ASISTIR A LA SESION DEL 09 DE AGOSTO DE 2023**

Respetado Secretario,

La Comisión IV Constitucional Permanente del Senado de la República citó a sesión el día 09 de AGOSTO de 2023 a las 08:00AM con la finalidad de, entre otras, llevar a cabo Debate de Control Político a los señores Ministro de Hacienda y Crédito Público, y Director General del Departamento de Nacional de Planeación, respecto a la ejecución presupuestal de la vigencia 2023, y los alcances del Presupuesto, en materia de inversión y gastos de funcionamiento.

Pese a lo anterior, no podré asistir a la misma por motivos de fuerza mayor, toda vez que me es indelegable y obligatorio asistir a un tema escolar de mi menor-hija el mismo día y hora señaladas previamente.

Por consiguiente, ruego excuse mi ausencia en la citada sesión, en tanto, mi falta a la misma obedece a situaciones ajenas a mi voluntad.

Cordialmente,



**ENRIQUE CABRALES BAQUERO**  
Senador de la República



Senado de la República  
Carrera 7 No. 8-68 - Capitolio Nacional (Calle 50 No. 7-50) - Bogotá D.C.

  
 AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
 SENADOR CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ

**DSCAJL-2023**  
Bogotá D.C., 08 de agosto del 2023

**PARA: JUAN FELIPE LEMOS URIBE**  
Presidente comisión IV

**DE: CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ**  
Senador de la República de Colombia

**ASUNTO:** Ausencia de la corporación.

Respetado Presidente,

Con atento saludo y por instrucciones del Honorable Senador CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ, me permito informarle que el senador solicito un permiso remunerado con base en el artículo 21 del decreto ley No. 2400 de 1968 y sus respectivas vigencia; en razón a que deberé atender situaciones de orden personal y familiar, razón por la cual no asistiré a las sesiones de la comisión IV convocadas para esta semana.

Cuando tengamos la resolución emitida por presidencia y secretaria general del senado les haremos llegar una copia.

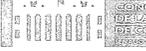
Agradeciéndole su colaboración,

  
**JENNIFER CARVAJAL VENEGAS**  
 Asistente Unidad de Trabajo Legislativo

COMISIÓN CUARTA  
SENADO DE LA REPÚBLICA

Recibido por: *[Signature]*  
 Fecha: 08/08/2023  
 Hora: 10:54 am  
 No. Rad: \_\_\_\_\_

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
 Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7ª No. 8-68, Oficina 222  
 Teléfono: 3823301

  
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá D.C., 8 de agosto de 2023

Doctor  
**JUAN FELIPE LEMOS URIBE**  
Presidente  
Comisión Cuarta Constitucional Permanente  
Senado de la República  
Ciudad

**ASUNTO: EXCUSA SESION MIÉRCOLES 9 DE AGOSTO DE 2023**

Respetado Doctor Lemos:

En los términos de la Ley 5ª de 1992 "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado de la República y la Cámara de Representantes", para su conocimiento y fines pertinentes, me permito presentar excusa por mi no asistencia a la sesión de la Comisión Cuarta programada para el día miércoles 9 de agosto de 2023, cuya autorización de permiso se encuentra en trámite ante la Mesa Directiva del Senado de la República. Adjunto copia de dicha solicitud.

Agradezco la atención brindada.

Atentamente,

  
**JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO**  
 Senador de la República

Anexo: dos (2) Folios.

Juan Felipe Lemos Uribe  
 08/08/2023  
 11:40

8/823, 13:53 Correo de SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - SOLICITUD DE PERMISO POR CALAMIDAD DOMESTICA SENADOR J...

  
 John Jairo Roldan Avendaño <john.rolدان@senado.gov.co>

**SOLICITUD DE PERMISO POR CALAMIDAD DOMESTICA SENADOR JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO**  
1 mensaje

John Jairo Roldan Avendaño <john.rolდან@senado.gov.co> 8 de agosto de 2023, 12:35  
 Para: Secretaria General <secretaria.general@senado.gov.co>  
 Cc: Presidencia Senado <presidencia@senado.gov.co>

Bogotá D.C., 8 de agosto de 2023

Doctor  
**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General  
Senado de la República  
Ciudad

**ASUNTO: SOLICITUD DE PERMISO POR CALAMIDAD DOMESTICA 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2023**

Respetado Doctor Eljach:

Comendidamente me permito adjuntar oficio de referencia.

Agradezco la colaboración brindada.

Atentamente,

**JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO**  
 Senador de la República

3 adjuntos

-  SOLIC. PERMISO.pdf 895K
-  REG. CIVIL MATRIMONIO SEN. JJRA.pdf 80K
-  CERTIF. CLINICA LEON XIII.pdf 215K

  
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá D.C., 8 de agosto de 2023

Doctor  
**IVAN LEONIDAS NAME VASQUEZ**  
Presidente  
Senado de la República  
Ciudad

**ASUNTO: SOLICITUD DE PERMISO 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2023**

Respetado Doctor Name:

En los términos de la Ley 5ª de 1992 "Por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado de la República y la Cámara de Representantes" artículo 90 y demás normas concordantes, de manera atenta solicito autorización de permiso para ausentarme de mis deberes congresuales los días martes 8 y miércoles 9 de agosto de 2023, ante la situación de calamidad doméstica por la que atravieso en estos momentos, debido a la cirugía de trasplante renal a la que ha sido sometida mi esposa LUZ STELLA FERNANDEZ HENAO en la ciudad de Medellín, encontrándose hospitalizada en la Clínica León XIII. Adjunto los soportes respectivos en dos folios.

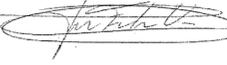
Teniendo en cuenta que la Corte Constitucional ha reiterado en distintas oportunidades que: "se debe entender por grave calamidad doméstica todo suceso familiar cuya gravedad afecte el normal desarrollo de las actividades del trabajador, en la cual pueden verse amenazados derechos fundamentales de importancia significativa en la vida personal o familiar del mismo, como por ejemplo una grave afectación de la salud o la integridad física de un familiar cercano -hijo, hija, padre, madre, hermano, cónyuge o compañero." (...).

Agradezco la atención brindada.

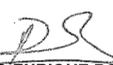
Atentamente,

  
**JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO**  
 Senador de la República

Anexo: dos (2) Folios.  
 CC: Dr. Gregorio Eljach Pacheco Secretario General del Senado de la República.

  
**JUAN FELIPE LEMOS URIBE**  
 Presidente

  
**AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL**  
 Vicepresidente

  
**ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS**  
 Secretario